



CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.
GENERAL

ITTC(LV)/14
6 de diciembre de 2019

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

QUINGUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES
Del 2 al 7 de diciembre de 2019
Lomé, Togo

DECISIÓN 3(LV)

PRÓRROGA DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA OIMT PARA 2018-2019

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Agradeciendo el trabajo de la Secretaría en la ejecución del Programa de Trabajo Bienal (PTB) para los años 2018-2019;

Tomando nota de que el Grupo de trabajo *ad hoc* sobre infraestructura financiera y estrategias de recaudación de fondos recomendó prorrogar el Plan de Acción Estratégico (PAE) de la OIMT para 2013-2018 hasta fines de 2020 y preparar un proyecto de PAE basado en las nuevas líneas programáticas para presentarlo a la aprobación del Consejo en 2020;

Tomando nota también de que el informe sobre la ejecución del PTB 2018-2019 presentado en el quincuagésimo quinto período de sesiones del Consejo [documento ITTC(LV)/4 Rev.1], incluye, en la sección del progreso alcanzado en la ejecución de las actividades aprobadas pertinentes, una descripción del trabajo que se deberá realizar hasta fines de 2020 y posiblemente en años subsiguientes;

Tomando nota además de la recomendación del Grupo Asesor Oficioso de prorrogar el Programa de Trabajo Bienal para 2018-2019;

Decide:

1. Prorrogar por un período de un año el Programa de Trabajo Bienal para 2018-2019 incluido en el anexo de la presente decisión;
2. Instar a todos los miembros a que paguen puntualmente sus respectivas contribuciones y que consideren la posibilidad de proporcionar recursos adicionales, ya sea a través de contribuciones voluntarias o recursos en especie, a fin de implementar el Programa de Trabajo Bienal para 2018-2019;
3. Solicitar al Director Ejecutivo que busque fuentes de financiamiento adicionales para financiar la continua ejecución del Programa de Trabajo Bienal;
4. Solicitar al Director Ejecutivo que presente un informe al Consejo, en su quincuagésimo sexto período de sesiones, sobre el progreso alcanzado en la ejecución del Programa de Trabajo Bienal;
5. Solicitar al Director Ejecutivo que en el quincuagésimo sexto período de sesiones, presente a la consideración y aprobación del Consejo un nuevo Programa de Trabajo Bienal, que debería estructurarse de manera tal que refleje más claramente la articulación entre el nuevo PTB y el PAE y la nueva visión racionalizada de la infraestructura financiera de la OIMT.

ANEXO
PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA OIMT PARA 2018-2019

GRUPO 1 - ACTIVIDADES EN EL TERRENO CON TRABAJOS EN LOS PAÍSES MIEMBROS Y/O SU PARTICIPACIÓN

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
<p>1. Incentivos para inversiones en los bosques tropicales que promuevan cadenas de valor para un crecimiento verde</p>	<p>La OIMT colaborará con el Banco Mundial y el Departamento Forestal de la FAO en una actividad titulada: "Diseño de un mecanismo para incentivar paisajes sin deforestación y cadenas de valor para un crecimiento verde". La financiación de la OIMT se utilizará fundamentalmente para cofinanciar un estudio de base y financiar hasta seis estudios de casos en países tropicales con el fin de analizar el impacto de los incentivos existentes (así como el impacto potencial de nuevos incentivos) para fomentar las inversiones en bosques productivos con el propósito de lograr paisajes sin deforestación y cadenas de valor para un crecimiento verde.</p> <p>Costo estimado US\$300.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018 -- US\$200.000 Año 2019 -- US\$100.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de base sobre la contribución de los bosques productivos y sus cadenas de valor al MFS • Estudios de casos en hasta seis países productores de la OIMT (3 en 2018 y 3 en 2019) • Participación de la OIMT en reuniones /iniciativas pertinentes 	<p>CIMT/CONSEJO: Decisiones 2(XXXIX), 1(XLI) y 2(XIII)</p> <p>PAE OIMT: PE1, PE2, PE4</p> <p>UNSPF: OFM1, OFM2, OFM4</p>	<p>Consejo /Comités conjuntos</p>
<p>2. Desarrollo de cadenas de suministro de productos forestales legales y sostenibles</p>	<p>Aumentar las garantías de sostenibilidad y legalidad a través del establecimiento de una plataforma de cadenas de suministro verdes que vincule los productos forestales legales y sostenibles con los mercados. En el marco de esta actividad, también se recopilará /difundirá información sobre la madera de las cadenas de suministro sostenibles. La Secretaría trabajará con los mercados consumidores pertinentes que requieran la verificación de legalidad /sostenibilidad de la madera a fin de identificar los operadores forestales tropicales y otras entidades del sector privado que se podrían beneficiar con el desarrollo de capacidades en materia de MFS y/o con el establecimiento de cadenas de suministro sostenibles. La actividad contribuirá también a otras iniciativas conexas que actualmente están implementando la ACB y otras entidades.</p> <p>Costo estimado: US\$1.000.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018--US\$600.000 Año 2019--US\$400.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Operadores forestales del trópico y otras entidades del sector industrial con mayor capacidad para el MFS y/o cadenas de suministros sostenibles • Mayor comercio de madera de sostenibilidad /legalidad verificada proveniente de estas operaciones forestales / entidades del sector privado 	<p>CIMT/CONSEJO: Artículos 1(d), (k), (n), (o)</p> <p>PAE OIMT: PE1, PE2</p> <p>UNSPF: OFM2, OFM5</p>	<p>CEM</p>

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
<p>3. Fortalecimiento de la participación del sector privado en el trabajo de la OIMT</p>	<p>La OIMT trabajará con el Grupo Asesor del Comercio (GAC) así como con otras organizaciones, tales como el Foro Mundial de la Madera y la FAO (un miembro de la ACB) a través de su programa FLEGT, además de otras organizaciones regionales internacionales y pertinentes importantes (OI), organizaciones no gubernamentales (ONG) y asociaciones del sector privado que trabajan en este ámbito a fin de poner a prueba enfoques de diligencia debida y, posteriormente, aumentar las capacidades para cumplir con los requisitos de legalidad en los mercados internacionales. Se seguirá un modelo de capacitación que haya resultado exitoso en el pasado, impartido por representantes del sector industrial, quienes entienden los desafíos, las necesidades y el lenguaje de los negocios y la industria de los países productores participantes en el comercio internacional.</p> <p>Costo estimado: US\$400.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018–US\$100.000 Año 2019–US\$100.000 Otras fuentes: FAO/FLEGT: US\$ 30.000 Otras OI: US\$ 70.000 ONG: US\$ 90.000 Sector privado: US\$ 10.000 Año 2018–US\$100.000 Año 2019–US\$100.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1-3 actividades piloto de capacitación para el sector privado • Asistencia técnica provista por expertos /organizaciones internacionales 	<p>CIMT/CONSEJO: Informe CEM/CFI (L)/4 - apartados 9 (IV) y (v); Anexo C</p> <p>PAE OIMT: PE2, PE6</p> <p>UNSPF: OFM-6</p>	<p>Consejo/ CEM, CFI</p>
<p>4. Robustecimiento de la gestión de la teca</p>	<p>Esta actividad promoverá el desarrollo sostenible de la teca a nivel regional y mundial en plantaciones y en bosques naturales, con especial énfasis en las plantaciones, que son cada vez más importantes en muchos países. La actividad se ejecutará en base a un enfoque regional y está orientada a incrementar la contribución de la gestión sostenible de teca a la protección de los bosques tropicales en los países participantes, así como promover la industria y el comercio de teca sostenible y legal. Esta actividad se podría ampliar para abarcar también otras especies de madera tropical de valor comercial.</p> <p>Costo estimado: US\$2.000.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018–US\$ 700.000 Año 2019–US\$1.300.000</p>	<p>Mejor gestión y utilización de teca en hasta 5 países de cada región tropical (Asia, África y América Latina)</p>	<p>CIMT/CONSEJO: Artículos 1(a), (c), (d), (f), (h), (i), (j), (k), (l), (m), (r)</p> <p>PAE OIMT: PE1, PE2, PE5, PE6</p> <p>UNSPF: OFM2, OFM6</p>	<p>CFI</p>

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
<p>5. Restauración, conservación y utilización sostenible de ecosistemas de manglar</p>	<p>En el marco de esta actividad, se llevará a cabo un estudio temático sobre manglares a nivel mundial con el fin de analizar el potencial futuro del manejo sostenible de manglares para asegurar los ecosistemas y mejorar la resiliencia de las comunidades costeras vulnerables de conformidad con las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Sostenibilidad de Ecosistemas de Manglar, celebrada del 18 al 21 de abril de 2017 en Bali, Indonesia.</p> <p>Costo estimado: US\$140.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018-US\$60.000 Año 2019-US\$80.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio temático mundial sobre manglares • Organización conjunta de tres reuniones regionales de grupos de expertos con la ISME y la UICN • Informe de síntesis del estudio 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículos 1(f), (j), (m), (q), (r), (s)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE4, PE6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM1, OFM3, OFM6</i></p>	<p>CRF</p>
<p>6. Refuerzo de la cooperación entre la OIMT y la CITES</p>	<p>Continuar ayudando a los miembros a cumplir con los requisitos relativos a la inclusión de especies maderables en los apéndices de la CITES. Conforme a la Decisión 5(XLVI) sobre un "Mecanismo de donantes múltiples para facilitar una mayor cooperación entre la OIMT y la CITES", la OIMT completó satisfactoriamente la implementación de una segunda donación de la Unión Europea (a través de la Comisión Europea) en 2016 por un valor total de aproximadamente US\$6.200.000 (EUR 5.000.000). Durante el período de cuatro años cubierto por la donación de la UE/CE, la OIMT recibió contribuciones equivalentes de otros donantes por un total de más de US\$3.000.000. Si bien la UE/CE en 2016 decidió proporcionar financiación adicional para el trabajo sobre especies arbóreas incluidas en la CITES entregando dichos fondos directamente a la Secretaría de la CITES, se alienta a otros donantes de la OIMT a seguir apoyando las actividades de la Organización en relación con la CITES mediante la financiación de esta actividad.</p> <p>Contribuciones de la OIMT: US\$600.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018-US\$300.000 Año 2019-US\$300.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta tres países con mejores diseños de inventario • Hasta tres sistemas de trazabilidad/seguimiento establecidos • Hasta tres talleres regionales de capacitación /intercambio de experiencias organizados • Menor número de suspensiones del comercio de especies maderables incluidas en la CITES 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 15; Decisiones 3(XVI), 7(XXXIV), 2(XXXVII), 5(XLVI)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE2, PE3, PE6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM1, OFM2, OFM5, OFM6</i></p>	<p>Consejo</p>

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
<p>7. Seguimiento independiente del mercado de madera con licencia FLEGT</p>	<p>En 2014, la OIMT finalizó un contrato de 4,4 millones de euros (incluido un monto de 375.000 euros que proporcionará la OIMT como contribución en especie) con la Unión Europea a fin de establecer un sistema de seguimiento independiente del mercado (SIM) para la madera con licencia FLEGT que ingrese al mercado de la UE. En el marco del sistema SIM, se realizaron estudios de base del mercado de la UE en 2014 y 2015 antes de su suspensión debido al déficit de fondos de la OIMT a mediados de 2016. Las actividades del sistema SIM se reanudaron en 2017 y la UE proporcionó el monto total de fondos a la OIMT bajo las garantías provistas en la Decisión 6(LII) del Consejo. El contrato con la UE/CE probablemente se extienda hasta, por lo menos, el año 2020, y durante 2018 y 2019 se presentará información sobre el avance de este proceso al Comité CEM en el contexto de esta actividad del PTB.</p> <p>Actividad n^o: PP-A/49-291 Número del contrato con la UE: DCI-ENV/2013/316-244</p> <p>Costo estimado: Financiado totalmente con una donación de 4 millones de euros de la UE</p>	<p>Sistema SIM desarrollado e implementado</p>	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículos 1(d), (k), (n), (o)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE1, PE2, PE5</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM2, OFM5, OFM6</i></p>	<p>CEM</p>
<p>8. Dar seguimiento al progreso alcanzado en la aplicación de los criterios e indicadores para la ordenación y el manejo forestal sostenible</p>	<p>(a) Talleres sobre criterios e indicadores. Este trabajo se facilitó a través de una actividad similar en el marco del PTB 2015-2017, que fue parcialmente financiada. Esta actividad permitirá continuar y ampliar el trabajo previsto para 2015-2017. A través de la actividad se promoverán los nuevos criterios e indicadores de la OIMT aprobados en 2016 tomando medidas para organizar otros cuatro talleres nacionales (dos por año) sobre C&I (con especial énfasis en los nuevos países miembros), incorporando en el programa de los talleres otros temas afines tales como auditorías, certificación, requisitos internacionales para la presentación de informes, etc.</p> <p>Costo estimado: US\$150.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018 -- US\$75.000 Año 2019 -- US\$75.000</p> <p>(b) Adaptación de los criterios e indicadores (C&) para el MFS de la OIMT 2016 al contexto africano.</p> <p>El objetivo de esta actividad es adaptar los criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el MFS 2016 al contexto africano con miras a reforzar la</p>	<p>Hasta cuatro talleres nacionales de capacitación sobre C&I convocados</p> <p>C&I revisados y actualizados para los bosques tropicales africanos para su publicación en 2019 y</p>	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Decisiones 5(XXX), 9(XXX), 4(XXXIV)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE1</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM5, OFM6</i></p>	<p>Consejo/ CRF</p>

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
	<p>cooperación y colaboración entre la OIMT y sus países miembros africanos en materia de C&I con el propósito de promover la contribución del MFS a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Objetivos Forestales Mundiales (OFM).</p> <p>Costo estimado: US\$140.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018: US\$110.000 Año 2019: US\$ 30.000</p>	<p>su difusión para la planificación de políticas y para su uso por todos los actores pertinentes relacionados con el MFS en los países miembros de la OIMT en África</p>		
9. Talleres para el desarrollo de capacidades estadísticas	<p>Por solicitud de los interesados (en coordinación con la FAO y otras entidades aliadas), proporcionar ayuda a los países miembros para mejorar sus procesos de recopilación de estadísticas y presentación de informes.</p> <p>Esta actividad fue aprobada y financiada en el marco del PTB 2015-2016. Se vio afectada por el déficit de fondos de la OIMT y se ha propuesto cancelar en libros el presupuesto restante de US\$7.101,10 de conformidad con la Decisión 6(LII). Se la ha incluido en el PTB 2018-2019 para brindar la oportunidad a los donantes de continuar respaldando el trabajo propuesto inicialmente.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018–US\$50.000 Año 2019–US\$50.000</p>	<p>Hasta cuatro talleres nacionales y/o regionales implementados en 2018 y 2019</p>	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 28(5)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE5, PE6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM6</i></p>	CEM

Subtotal - Grupo 1*	2018	2019	Total bienal
Presupuesto de gastos básicos	US\$ 0	US\$ 0	US\$ 0
Contribuciones voluntarias	US\$ 1.565.000	US\$ 2.435.000	US\$ 4.000.000
Otras fuentes	US\$ 100.000	US\$ 100.000	US\$ 200.000
Total	US\$ 1.665.000	US\$ 2.535.000	US\$ 4.200.000

*SIN INCLUIR LA ACTIVIDAD 7

GRUPO 2 – ACTIVIDADES NORMATIVAS SOBRE DIRECTRICES U OTROS TRABAJOS ESTRATÉGICOS

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
10. Elaboración de directrices normativas para su aplicación en los países miembros	<p>(a) Aplicación de las directrices de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</p> <p>En el marco del PTB 2015-2016, se elaboraron directrices preliminares para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer para su aprobación en el 53^o período de sesiones del Consejo. Esta actividad facilitará la aplicación de las directrices en todas las actividades e iniciativas de la OIMT.</p> <p>Costo estimado: US\$185.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018–US\$90.000 Año 2019–US\$95.000</p>	Directrices de género totalmente incorporadas en todas las operaciones de la OIMT	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Decisión 2(L)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE1-6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM6</i></p>	Consejo
	<p>(b) Actualización de las directrices de la OIMT para la restauración del paisaje forestal</p> <p>Tomar medidas para que la OIMT, en colaboración con las entidades internacionales pertinentes, compatibilice la revisión y actualización de sus <i>Directrices para la ordenación de bosques tropicales secundarios, la restauración de bosques tropicales degradados y la rehabilitación de tierras forestales degradadas</i> con los temas y prioridades emergentes. Se propuso cancelar en libros un monto de US\$18.000 restante de una actividad previa conexas de conformidad con la Decisión 6(LII) del Consejo.</p> <p>Costo estimado: US\$140.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018–US\$90.000 Año 2019–US\$50.000</p>			
11. Formulación de un nuevo plan de acción estratégico de la OIMT	<p>Consultoría y reunión de un grupo de expertos para preparar el borrador del próximo plan de acción estratégico de la OIMT a fin de presentarlo a la consideración del Consejo en su 55^o período de sesiones.</p> <p>Costo estimado: US\$200.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2019–US\$200.000</p>	Nuevo plan de acción estratégico de la OIMT formulado y aprobado	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 24(3)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>Transversal</i></p> <p>UNSPF: <i>Transversal</i></p>	Consejo

Subtotal - Grupo 2	2018	2019	Total bienal
Contribuciones voluntarias	US\$ 180.000	US\$ 345.000	US\$ 525.000
Total	US\$ 180.000	US\$ 345.000	US\$ 525.000

GRUPO 3 – ACTIVIDADES/REUNIONES DE COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES/INICIATIVAS

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
<p>12. Prevención y manejo de incendios en los bosques tropicales productores de madera</p>	<p>Facilitar la participación de los equipos y/o actores vinculados a proyectos de la OIMT relacionados con incendios forestales en reuniones nacionales e internacionales sobre el tema y en la VII Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales (IWFC), a celebrarse en mayo de 2019 en Campo Grande, Mato Grosso do Sul, Brasil, en colaboración con la FAO, la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU), el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), el Servicio Forestal de EE.UU. (USFS) y otras entidades aliadas. El tema de la VII IWFC es el manejo integral del fuego en el contexto del logro de los ODS y las metas climáticas, y entre sus objetivos se incluye hacer frente a los desafíos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (MSRRD). La VII IWFC es organizada por el Ministerio del Ambiente de Brasil a través de IBAMA.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018–US\$80.000 Año 2019–US\$20.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda para facilitar la participación de cinco miembros de equipos de proyectos de la OIMT sobre incendios forestales en reuniones nacionales/regionales en 2018 • Ayuda para facilitar la participación de 15 miembros de equipos de proyectos de la OIMT sobre incendios forestales en la VII IWFC en 2019 • Organización de un evento paralelo de la OIMT sobre la prevención y manejo eficaz de incendios forestales en la VII IWFC 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 1(m); Decisión 6(XXXIII)]</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE4</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM1, OFM6</i></p>	<p>CRF</p>
<p>13. Conferencia internacional para detener la deforestación y aumentar la superficie forestal</p>	<p>Facilitar la participación de las partes interesadas de la OIMT en la “Conferencia internacional para detener la deforestación y aumentar la superficie forestal: de la aspiración a la acción”, que tendrá lugar durante tres días en febrero de 2018 en la sede de la FAO en Roma. Esta conferencia internacional es una iniciativa conjunta de la ACB. El presupuesto total estimado para la conferencia es de US\$400.000. La FAO ya ha obtenido un tercio de este total y necesita contribuciones de otros donantes (incluidos los miembros de la ACB) para cubrir el monto restante.</p> <p>Costo estimado: US\$50.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018–US\$50.000</p>	<p>Apoyo a la “Conferencia internacional para detener la deforestación y aumentar la superficie forestal: de la aspiración a la acción” y participación en el evento.</p>	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículos 1(f), (j), (m), (q)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE4</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM1, OFM6</i></p>	<p>Consejo</p>

Actividad	Enfoque operativo y costo	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
14. Cooperación y consulta con la ACB, el FNUB y otras entidades	<p>Promover e integrar la función de los bosques productivos y el comercio conexo en los principales procesos mundiales (FNUB, ACB, CMNUCC, CNUCLD, CDB, ONU- Medio Ambiente y UNCTAD, etc.) para lograr los ODS y los Objetivos Forestales Mundiales a través de la gestión sostenible de los bosques y cadenas de suministro legales y sostenibles.</p> <p>Costo estimado: US\$150.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018–US\$75.000 Año 2019–US\$75.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación de la OIMT en el FNUB-13 en 2018 y cuatro reuniones de la ACB en 2018 y 2019 Contribuciones a hasta tres iniciativas conjuntas de la ACB en 2018 y 2019 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 15; Decisión 7(XXX)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM6</i></p>	Consejo
15. Colaboración sobre los criterios e indicadores para el MFS	<p>Este trabajo también se facilitó a través de una actividad similar en el marco del PTB 2015-2017, que fue parcialmente financiada. Esta actividad permitirá continuar y ampliar el trabajo previsto para 2015-2017.</p> <p>Participar en reuniones /deliberaciones /iniciativas internacionales relacionadas con los C&I, en particular, el equipo especial para la racionalización de informes forestales de la ACB, las iniciativas orientadas a aprovechar las sinergias establecidas entre la OIMT y la FAO para la presentación de informes forestales (OFS Tropical y FRA, inclusive el Cuestionario de Colaboración sobre Recursos Forestales) y las reuniones pertinentes de otros procesos de C&I.</p> <p>Costo estimado: US\$50.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018–US\$25.000 Año 2019–US\$25.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las reuniones pertinentes Mayor colaboración con el proceso del informe FRA de la FAO 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Decisiones 3(XXVI), 5(XXX), 9(XXX), 4(XXXIV)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE1</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM5, OFM6</i></p>	Consejo/ CRF

Subtotal - Grupo 3	2018	2019	Total bienal
Contribuciones voluntarias	US\$ 230.000	US\$ 120.000	US\$ 350.000
Total	US\$ 230.000	US\$ 120.000	US\$ 350.000

GRUPO 4 – ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
16. Estrategia de comunicación de la OIMT	<p>Elaborar una estrategia de comunicación para optimizar el uso de los conocimientos, recursos de comunicación y capacidades de difusión de la OIMT en la consecución de su misión y para facilitar y acelerar los procesos de recaudación de fondos dirigidos a grupos específicos.</p> <p>Costo estimado: US\$70.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018–US\$35.000 Año 2019–US\$35.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una estrategia con la definición del programa de comunicación de la OIMT, así como las herramientas, enfoques, actores y cronograma para su aplicación • Medidas orientadas a concientizar y a desarrollar capacidades para la aplicación eficaz de la estrategia de comunicación 	<p>CIMT /CONSEJO: <i>Artículo 1, Decisión 5(XXVII)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE5, PE6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM6</i></p>	Consejo
17. Actualidad Forestal Tropical (AFT)	<p>Trabajo ordinario de la OIMT.</p> <p>Costo estimado: US\$520.000 Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2018–US\$260.000 Año 2019–US\$260.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta cuatro números de AFT publicados y distribuidos cada año en los tres idiomas de trabajo de la OIMT 	<p>CIMT /CONSEJO: <i>CIMT, 2006, Artículos 27, 28</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE5</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM6</i></p>	Consejo

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
18.Relaciones públicas, educación y divulgación	<p>Trabajo ordinario de la OIMT. Seguir asegurando que los mensajes de la Organización lleguen al público más amplio posible por los siguientes medios:</p> <p>(a) Actividades de comunicación (sitio web, informes, RP, etc.): Mantener los procesos regulares de comunicación y divulgación, por ejemplo, el fortalecimiento y la actualización del sitio web de la OIMT en los tres idiomas oficiales de la Organización más japonés; la publicación y difusión de los informes pertinentes de la OIMT, en particular, los informes anuales, los informes de proyectos y actividades, y boletines informativos, entre otros; la producción y difusión de materiales promocionales (folletos, calendarios, infográficos, volantes, afiches, videos, etc.); el incremento del material fotográfico que refleja el trabajo de la Organización; y otras iniciativas <i>ad hoc</i> en colaboración con otras entidades cuando corresponda.</p> <p>Costo estimado: US\$230.000 Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2018–US\$115.000 Año 2019–US\$115.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta dos nuevos documentos de la serie técnica o la serie normativa publicados y difundidos • Edición del boletín <i>Noticias de los Bosques Tropicales</i> cada dos meses • Nuevos videos, afiches y folletos publicados • Dos informes anuales publicados en tres idiomas • Archivos fotográficos mejorados • Sitio web de la OIMT con mejor diseño y funcionalidad 	<p>CIMT /CONSEJO: <i>Artículo 1, Decisión 5(XXVII)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE5, PE6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM6</i></p>	Consejo
	<p>(b) Actividades de divulgación (stands de exposición y/o eventos paralelos en foros internacionales pertinentes): Exponer el trabajo de la OIMT en eventos internacionales pertinentes durante el bienio [p.ej. COFO-24 (julio de 2018 en Roma); CdP-13 de Ramsar (octubre de 2018 en Dubai); CdP-14 del CDB (noviembre de 2018 en Egipto); CdP-24 y CdP-25 de la CMNUCC (en 2018 y 2019); CdP-18 de la CITES (2019 en Sri Lanka); XXV Congreso Forestal de la IUFRO (septiembre/octubre de 2019 en Brasil)] y otros foros no cubiertos en otras actividades del PTB.</p> <p>Costo estimado: US\$180.000 Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2018–US\$90.000 Año 2019–US\$90.000</p>			

Subtotal - Grupo 4	2018	2019	Total bienal
Presupuesto de gastos básicos	US\$ 465.000	US\$ 465.000	US\$ 930.000
Contribuciones voluntarias	US\$ 35.000	US\$ 35.000	US\$ 70.000
Total	US\$ 500.000	US\$ 500.000	US\$ 1.000.000

GRUPO 5 – ACTIVIDADES ANALÍTICAS Y ESTADÍSTICAS Y OTROS TRABAJOS REGULARES

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
19. Participación del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC)	<p>Trabajo ordinario de la OIMT. Alentar la prestación de apoyo para la participación de los miembros del GAC y GASC en los períodos de sesiones del Consejo.</p> <p>Costo estimado: US\$80.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018–US\$40.000 Año 2019–US\$40.000</p>	Participación de, por lo menos, cuatro representantes del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo en 2018 y 2019	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Decisiones 9(XXVIII), 2(XXXII)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM6</i></p>	Consejo
20. Debate anual de la OIMT sobre el mercado	<p>Trabajo ordinario de la OIMT. El tema de los debates anuales sobre el mercado se determinará en el período de sesiones previo del Consejo.</p> <p>Costo estimado: US\$70.000 Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2018–US\$35.000 Año 2019–US\$35.000</p>	Debate anual de la OIMT sobre el mercado convocado en 2018 y 2019	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 1(e), (h)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE5</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM6</i></p>	Comités conjuntos
21. Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos	<p>Trabajo ordinario de la OIMT. Convocar hasta dos reuniones del Grupo de Expertos cada año.</p> <p>Costo estimado: US\$280.000 Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2018–US\$140.000 Año 2019–US\$140.000</p>	Reuniones del Grupo de Expertos convocadas en 2018 y 2019	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 26; Decisiones 6(IX), 2(X), 7(XXI), 7(XXII)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE1-PE6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM1-OFM6</i></p>	Consejo y Comités
22. Programa de Becas de la OIMT	<p>Trabajo ordinario de la OIMT. El objetivo del programa de becas de la OIMT es fomentar el desarrollo de recursos humanos y fortalecer la formación de profesionales en los países miembros en materia de silvicultura tropical y otras disciplinas afines con miras a fomentar la ordenación y el manejo sostenible de los bosques tropicales, la utilización y transformación eficiente de maderas tropicales y una mejor información económica sobre el comercio internacional de las maderas tropicales.</p> <p>Costo estimado: US\$400.000 Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018–US\$200.000 Año 2019–US\$200.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 65-70 becas otorgadas en 2018 y 2019 • Mantenimiento de la Red de Becarios 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Decisión 4(XXVII)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE6</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM6</i></p>	Consejo

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Pertinencia	Órgano responsable
23. Servicio de Información del Mercado (MIS) de la OIMT	<p>Trabajo ordinario de la OIMT.</p> <p>Costo estimado: US\$420.000</p> <p>Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2018–US\$210.000 Año 2019–US\$210.000</p>	<p>Hasta 46 boletines del Servicio de Información del Mercado (TTMR, por sus siglas en inglés) publicados en 2018 y 2019 (23 ediciones anuales)</p>	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículos 27, 28</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE2, PE5</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM2, OFM6</i></p>	CEM
24. Refuerzo del trabajo estadístico y las bases de datos estadísticos	<p>Trabajo ordinario de la OIMT. La Secretaría emprenderá actividades orientadas a mejorar las bases de datos estadísticas, mantener el acceso a las bases de datos sobre el comercio internacional de productos forestales, y continuar su participación en el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Estadísticas Forestales y el proceso del Cuestionario Conjunto del Sector.</p> <p>Costo estimado: US\$40.000</p> <p>Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2018–US\$20.000 Año 2019–US\$20.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en dos reuniones del Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Forestales en 2018 y 2019 • Actualización y reajuste del Cuestionario Conjunto del Sector Forestal 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 27</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE5</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM6</i></p>	CEM
25. Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas	<p>Trabajo ordinario de la OIMT. Preparar los elementos preliminares de la reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas para 2017-2018 en 2018 y publicar la reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas 2017-2018 en el primer semestre de 2019.</p> <p>Costo estimado: US\$100.000</p> <p>Fuentes de financiación previstas: Presupuesto de gastos básicos Año 2018–US\$50.000 Año 2019–US\$50.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos preliminares de la reseña examinados en el 54º período de sesiones del Consejo en 2018 • Reseña bienal publicada en 2019 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 28</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE5</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM6</i></p>	Consejo
26. Informe sobre el <i>Estado de la ordenación de los bosques tropicales 2019</i>	<p>Tomar medidas para emprender las actividades relativas a la preparación del tercer informe de la OIMT sobre el “Estado de la ordenación de los bosques tropicales” (OFS Tropical 2019). Se llevará a cabo un análisis del progreso alcanzado en el proceso de ordenación y manejo forestal sostenible en comparación con la línea de base establecida en los informes OFS Tropical de 2005 y 2011.</p> <p>Costo estimado: US\$500.000</p> <p>Fuentes de financiación previstas: Contribuciones voluntarias Año 2018–US\$350.000 Año 2019–US\$150.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe OFS Tropical 2019 publicado a fines de 2019 • Edición especial de AFT con un resumen de las conclusiones del informe OFS Tropical 2019 	<p>CIMT/CONSEJO: <i>Artículo 28(4a)</i></p> <p>PAE OIMT: <i>PE1, PE5</i></p> <p>UNSPF: <i>OFM 6</i></p>	Consejo

Subtotal - Grupo 5	2018	2019	Total bienal
Presupuesto de gastos básicos	US\$ 455.000	US\$ 455.000	US\$ 910.000
Contribuciones voluntarias	US\$ 590.000	US\$ 390.000	US\$ 980.000
Total	US\$ 1.045.000	US\$ 845.000	US\$ 1.890.000

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS (SIN REQUISITOS DE FINANCIACIÓN)

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Órgano responsable
27. Evaluar el progreso alcanzado en la ejecución del programa de trabajo bienal de la OIMT para 2018-2019. [CIMT, 2006, Artículo 24] [Decisiones 7(XXV), 2(XXXI) y 9(XXXIV) del Consejo]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del progreso alcanzado realizada en el quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto período de sesiones del Consejo en 2018 y 2019 	Consejo
28. Examinar el programa de trabajo bienal preliminar para 2020-2021. [Decisiones 7(XXV), 2(XXXI) y 9(XXXIV) del Consejo]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> Examen del proyecto de programa de trabajo bienal de la OIMT para 2020-2021 en el quincuagésimo quinto período de sesiones del Consejo en 2019 	Consejo
29. Decidir si las actividades, los proyectos y los anteproyectos aprobados reúnen los requisitos necesarios para su financiación a través de la Subcuenta B del Fondo de Cooperación de Bali. [CIMT, 2006, Artículo 21] [Decisión 4(XXX) del Consejo]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El grupo de expertos establecido en virtud de la Decisión 4(XXX) presenta recomendaciones al Consejo sobre las actividades, anteproyectos y proyectos que reúnen los requisitos para su financiación a través de la Subcuenta B.	<ul style="list-style-type: none"> Decisiones adoptadas en el quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto período de sesiones del Consejo en 2018 y 2019 	Consejo
30. Tomar decisiones con respecto al trabajo relacionado con proyectos, inclusive su financiación, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por los Comités en relación con las propuestas de proyectos y los proyectos aprobados en curso y finalizados. [CIMT, 2006, Artículos 20, 21, 25]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> Decisiones adoptadas en el quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto período de sesiones del Consejo en 2018 y 2019 	Consejo
31. Adjudicar los fondos sin asignación específica disponibles en el Fondo de Cooperación de Bali y/o la Cuenta Especial para financiar las actividades, los proyectos y los anteproyectos aprobados que cumplan con los requisitos necesarios. CIMT, 2006, Artículo 21; [Decisión 4(XXX) del Consejo]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios. El grupo de expertos establecido en virtud de la Decisión 4(XXX) presenta recomendaciones al Consejo sobre la adjudicación de fondos sin asignación específica.	<ul style="list-style-type: none"> Fondos asignados en el quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto período de sesiones del Consejo en 2018 y 2019 	Consejo

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Órgano responsable
32. Estudiar el progreso alcanzado en la ejecución, seguimiento y evaluación de anteproyectos, proyectos y actividades financiados a través de la Subcuenta de Programas Temáticos. [CIMT, 2006, Artículo 20(6)] [Decisiones 9(XLIV) y 10(XLIV) del Consejo]	Trabajo relacionado con los periodos de sesiones ordinarios	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del progreso alcanzado realizada en el quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto periodo de sesiones del Consejo en 2018 y 2019 	Consejo
33. Estudiar los informes del Grupo Asesor Oficioso (GAO). [Decisiones 3(XXII) y 5(XXVI) del Consejo]	Trabajo relacionado con los periodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de la trigésima segunda y trigésima tercera reunión del GAO examinados en el quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto periodo de sesiones del Consejo en 2018 y 2019 	Consejo
34. Evaluar los resultados del trabajo pertinente de los Comités en relación con proyectos y con políticas. [CIMT, 2006, Artículos 24, 26]	Trabajo relacionado con los periodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de los Comités presentados en el quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto periodo de sesiones del Consejo en 2018 y 2019 	Consejo
35. Aprobar la selección de los proyectos que deban someterse a una evaluación ex-post siguiendo los criterios descritos en la Decisión 3(XXVIII) del Consejo). [Decisión 3(XXVIII) del Consejo]	Trabajo relacionado con los periodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> Selección de proyectos para evaluaciones ex-post aprobada en el quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto periodo de sesiones del Consejo en 2018 y 2019 	Consejo
36. Considerar la difusión de información sobre los resultados y las conclusiones de los proyectos y tomar medidas al respecto según corresponda. [CIMT, 2006, Artículo 26]	Trabajo relacionado con los periodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de difusión consideradas en el quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto periodo de sesiones del Consejo en 2018 y 2019 	Consejo
37. Estudiar los informes de las evaluaciones intermedias y ex-post sobre los proyectos en curso y finalizados. [CIMT, 2006, Artículos 24, 26]	Trabajo relacionado con los periodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> Informes estudiados en el quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto periodo de sesiones del Consejo en 2018 y 2019 	Comités conjuntos
38. Examinar los estados de cuenta comprobados por los auditores independientes para los ejercicios económicos de 2017 y 2018, y presentar recomendaciones al Consejo para su aprobación. [CIMT, 2006, Artículo 26(3)]	Trabajo relacionado con los periodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de los auditores independientes distribuidos a los miembros y resúmenes publicados en los informes anuales de la OIMT en 2018 y 2019 	CFA
39. Examinar las propuestas para el presupuesto administrativo de la Organización correspondiente a los ejercicios económicos de 2019 y 2020 y hacer recomendaciones al Consejo con respecto a su aprobación. [CIMT, 2006, Artículo 26(3)]	Trabajo relacionado con los periodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> Las propuestas para el presupuesto se incluirán en el trigésimo y trigésimo primer informe del CFA a presentarse en el quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto periodo de sesiones del Consejo en 2018 y 2019 	CFA

Actividad	Enfoque operativo y costos	Objetivos de la actividad	Órgano responsable
40.Examinar los haberes de la Organización a fin de garantizar su prudente gestión y asegurar que la Organización disponga de reservas suficientes para la realización de sus trabajos. [CIMT, 2006, Artículo 26(3)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de los auditores independientes para los ejercicios económicos de 2017 y 2018 presentados en el quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto período de sesiones del Consejo en 2018 y 2019 • Reuniones e informes del comité de supervisión de inversiones según corresponda 	CFA
41.Examinar las repercusiones presupuestarias del programa de trabajo de la Organización y las medidas que podrían tomarse a fin de garantizar los recursos necesarios para llevar a cabo dicho programa de trabajo, y hacer recomendaciones al Consejo según corresponda. [CIMT, 2006, Artículo 26(3)]	Trabajo relacionado con los períodos de sesiones ordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión sobre el programa de trabajo bienal de la OIMT para 2018-2019 presentado en el quincuagésimo tercer período de sesiones del Consejo en 2017 	CFA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LAS ACTIVIDADES
DE LOS GRUPOS 1-5
DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL
PARA LOS AÑOS 2018-2019**

Actividad N° 1

INCENTIVOS PARA INVERSIONES EN LOS BOSQUES TROPICALES QUE PROMUEVAN CADENAS DE VALOR PARA UN CRECIMIENTO VERDE

I. Contexto

Los bosques tropicales naturales siempre han tenido dificultades para atraer inversiones que les permitan alcanzar su potencial de contribución al desarrollo sostenible. Si bien en estos últimos años varios países tropicales han experimentado con programas de incentivos en busca de una solución, no se ha realizado un análisis o evaluación de su eficacia.

II. Descripción

Esta actividad está dirigida a ofrecer conocimientos y experiencias sobre posibles marcos para incentivar las inversiones forestales del sector privado en los bosques tropicales naturales y el manejo de los productos maderables derivados de dichos bosques. De ese modo, se ayudará a intensificar la participación de los actores del sector privado en los procesos de mitigación del cambio climático y REDD+. En particular, se examinarán modelos y enfoques que les permitan a los gobiernos proporcionar incentivos, como reformas tributarias, reajuste de aranceles y otros beneficios monetarios y no monetarios, que pueden impulsar las inversiones de escala del sector privado en los mercados en desarrollo. Asimismo, se contribuirá al interés y voluntad gubernamentales por participar en mecanismos de incentivos innovadores y compensar el costo de dichos programas. Se convocará a un grupo de trabajo plurisectorial para brindar un panorama de los incentivos y su eficacia, que utilizará la experiencia práctica de otras entidades aliadas y expertos. La OIMT colaborará con el Banco Mundial y el Departamento Forestal de la FAO para perfilar y conceptualizar posibles mecanismos de incentivos que puedan recompensar a los países que establezcan un entorno propicio mediante incentivos tributarios y/o de otro tipo para las empresas del sector privado que adopten métodos de producción y cadenas de suministro de madera que sean sostenibles, sin deforestación y verificados de forma independiente.

III. Productos/resultados esperados

El estudio de base así como los estudios de casos darán lugar a uno o más informes en los que se responderán las siguientes preguntas:

- ¿Existen ejemplos y casos que hayan demostrado que pueden estimular la producción y cadenas de suministro sostenibles en el sector privado?
- La información y los análisis existentes serán evaluados, resumidos y comparados con los compromisos actuales del sector privado con respecto a las cadenas de suministro, cadenas de valor y métodos de producción sin deforestación.
- ¿Qué motivaciones y necesidades tienen los actores de la producción y cadenas de suministro de los países clave?
- Con el objeto de obtener una evaluación indicativa de la demanda de posibles estrategias de incentivo se investigarán las necesidades y demanda de las empresas del sector privado. Se utilizarán estudios de casos para analizar las políticas gubernamentales actuales y potenciales con respecto a la deforestación; esto ofrecerá un marco más definido para las estructuras de incentivos.
- ¿Pueden utilizarse los instrumentos y herramientas fiscales actuales de los países en desarrollo para abordar el tema de la sostenibilidad de la producción y las cadenas de suministro forestales?
- Esta pregunta utilizará la experiencia de la *Práctica de Gobernanza Mundial* del Banco Mundial, y de otros expertos pertinentes del Banco Mundial.
- ¿Qué posibles sistemas de incentivos nuevos, innovadores o complementarios pueden ponerse a prueba en los países de los estudios de casos?
- Un grupo de trabajo plurisectorial ayudará a identificar y poner a prueba posibles mecanismos de incentivos en los países de los estudios. El resultado de las pruebas de campo será crucial para ajustar los mecanismos de incentivos potenciales y formular recomendaciones generales. Este trabajo también utilizará los análisis previos realizados por el Banco Mundial en 2016, con el título: *"Harnessing the Potential of Productive Forests and Timber Value Chains for Climate Change Mitigation and Green Growth: Opportunities for Private Sector Engagement"* (Aprovechando el potencial de los bosques productivos y las cadenas de valor de la madera para la mitigación del cambio climático y el crecimiento verde: oportunidades para la participación del sector privado), basado en las opiniones de un número limitado de actores, que dio lugar a ideas preliminares sobre mecanismos de incentivos. El trabajo también aprovechará los informes de una serie de talleres sobre inversiones en bosques tropicales convocados por la OIMT.

IV. Países beneficiarios

La actividad será pertinente a todos los países tropicales. La evaluación de los mecanismos de incentivos emprendida en el estudio de base incluirá ejemplos de zonas no tropicales. Se realizarán estudios de casos en 6 países miembros productores de la OIMT que serán seleccionados por las entidades implementadoras.

V. Duración y Calendario 18 meses a partir de mediados de 2018.

VI. Presupuesto	6 estudios de casos a US\$45.000 cada uno:	US\$270.000
	Estudio de base:	<u>US\$ 30.000</u>
	Contribución total de la OIMT:	US\$300.000

Resultados esperados del PAE

- Mejor manejo del sector forestal y mayor acceso a recursos financieros e inversiones
- Aumento de la superficie forestal bajo manejo sostenible y legalmente aprovechada
- Mejor gobernanza y eficacia de la aplicación de la legislación forestal

Indicadores del PAE

- Información disponible sobre la contribución de los bosques de producción y las correspondientes cadenas de valor al MFS
- Procesos internacionales reconocen la contribución de los bosques de producción al MFS

Actividad N° 2

**DESARROLLO DE CADENAS DE SUMINISTRO
 DE PRODUCTOS FORESTALES LEGALES Y SOSTENIBLES**

I. Contexto

Esta actividad aprovechará la labor previa realizada por la OIMT y otras entidades aliadas para promover el MFS y establecer cadenas de suministro sostenibles, lo que incluye sistemas innovadores de trazabilidad de la madera. Se asegurará un proceso de selección incluyente y equitativo (solicitando a los países y empresas que presenten propuestas detalladas de cómo participarán en el programa, dándose preferencia a quienes ofrezcan contribuciones en especie y demuestren un compromiso a largo plazo). Las actividades estarán sujetas a un examen minucioso a fin de asegurar que no se subsidie o favorezca a un país u operador específico ni se les otorgue una ventaja injusta en el mercado.

II. Descripción

La actividad desarrollará la capacidad de los actores interesados para responder a la demanda emergente de productos forestales legales y sostenibles, fortaleciendo así los vínculos para una cadena de suministro verde. En el marco de la actividad, se identificarán un máximo de 8-10 empresas madereras interesadas (teniendo en cuenta tanto las de gran escala como las de pequeña escala, y una diversidad de productos) en tres importantes países miembros productores (uno de cada región tropical), así como los actores interesados de sus mercados de exportación clave. El objetivo es desarrollar una red de cadenas de suministro verdes a lo largo de las cuales haya un compromiso para producir, comprar y comercializar productos forestales legales y sostenibles. Entre otras actividades, se incluirán el desarrollo de capacidades en relación con temas tales como sistemas de trazabilidad, conocimiento de los requisitos del mercado, fomento del intercambio y la difusión de información, y prácticas comerciales responsables. La(s) red(es) de cadenas de suministro verdes desarrollada(s) proporcionará(n) informes periódicos sobre las cantidades, fuentes, precios y otros datos de la madera comercializada.

En consulta con el Grupo Asesor del Comercio (GAC), se convocará un taller con la participación de la industria a fin de atraer interesados a esta iniciativa y solicitar opiniones y comentarios sobre el diseño y fortalecimiento de la(s) plataforma(s) de cadenas de suministro verdes. Además, se convocará una conferencia internacional para presentar los logros de esta actividad y generar interés en otros países por desarrollar plataformas de cadenas de suministro verdes.

III. Productos/resultados esperados

La actividad aumentará el comercio y la capacidad de las empresas forestales a lo largo de la cadena de suministro para proporcionar productos forestales de madera tropical legales y sostenibles.

La actividad facilitará también una reunión del Grupo Asesor del Comercio de la OIMT con el objeto de generar apoyo para las cadenas de suministros forestales legales y sostenibles, e investigar la posibilidad de una mayor participación del comercio en esta y otras iniciativas de la OIMT.

Por otra parte, se facilitará una conferencia internacional en el segundo semestre de 2019 para estimular en otros países el interés en el desarrollo de redes de cadenas de suministro verdes para los principales comerciantes de madera y procurar financiación con el fin de ampliar el trabajo realizado en 2018-2019 en otros países.

IV. Países beneficiarios

Todos los países miembros de la OIMT; la fase piloto de 2018-19 incluirá operadores forestales /exportadores de tres países productores de la OIMT e importadores de los principales mercados de productos de esos exportadores.

V. Duración y Calendario

24 meses en 2018-19 (nótese que esta actividad debería continuar en futuros PTB).

VI. Presupuesto	Trabajo en los principales países productores/consumidores:	US\$ 800.000
	Taller del GAC 2018 (10-12 participantes):	US\$ 50.000
	Conferencia internacional 2019:	US\$ 150.000
	Total:	US\$1.000.000

Resultados esperados del PAE

- Aumento de la superficie forestal bajo manejo sostenible y legalmente aprovechada
- Mejores estructuras de gobernanza y mayor eficacia en la aplicación de la legislación forestal

Indicadores del PAE

- Cantidad de exportadores de maderas tropicales reconocidos por obtener su producto de bosques manejados de forma sostenible

Actividad N° 3

**FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN EL TRABAJO DE LA OIMT:
 CAPACITACIÓN DIRIGIDA POR LA INDUSTRIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD Y LA
 DILIGENCIA DEBIDA**

I. Contexto

Durante los últimos diez años, los principales mercados consumidores han establecido nuevos requisitos y medidas para restringir la entrada de productos de madera extraídos y comercializados ilegalmente, en particular, la Ley Lacey de 2008 de EE.UU. y el Reglamento de la Madera de la UE (EUTR) de 2013. La industria, incluidos tanto los proveedores corporativos como las pequeñas empresas, han tenido que hacer reajustes importantes en sus prácticas de adquisición de madera legal y sostenible. Al hacerlo, se ha tornado evidente que existen brechas significativas en la manera en que los compradores y comerciantes a lo largo de la cadena de suministro gestionan sus prácticas para demostrar su diligencia debida. Algunos de los problemas han sido tema de debate periódico en el Comité CEM/CFI ya que los proveedores tropicales tienen dificultades para comprender y satisfacer los nuevos requisitos del mercado de los países consumidores.

Varias organizaciones han formulado programas y materiales de capacitación conjuntamente con las asociaciones de la industria. Por ejemplo, el Foro Mundial de la Madera, un grupo sin fines de lucro de la industria del Reino Unido que convoca a asociaciones de la industria maderera y sus actores para abordar los desafíos comunes del comercio responsable, y el programa FLEGT de la FAO han reunido grupos como la Asociación Internacional de Productos de Madera de EE.UU., la Federación Europea del Comercio de Madera, la Federación del Comercio de Madera del Reino Unido y otros para evaluar las necesidades en materia de capacitación y asistencia técnica a los países proveedores. Los programas de estudio y los cursos formulados conjuntamente con expertos están preparados para su implementación a escala piloto y su lanzamiento en los países productores.

Este trabajo sustentará las metas del PAE de la OIMT de forjar alianzas con el sector privado, reforzará el trabajo de la Organización con un miembro importante de la ACB (la FAO y posiblemente otros), y cumplirá el compromiso del Comité CEM/CFI de aumentar la colaboración con el sector privado mediante actividades concretas.

II. Descripción

La OIMT colaborará con el Grupo Asesor del Comercio y con organizaciones tales como el Foro Mundial de la Madera y la FAO (un miembro de la ACB) por medio de su programa FLEGT, como así también con otras importantes organizaciones internacionales, ONG y asociaciones del sector privado pertinentes con desempeño en este campo, para ejecutar a escala piloto y, posteriormente, aumentar la capacidad de diligencia debida. El modelo de capacitación se basará en un enfoque que ya ha tenido éxito, producido por los actores de la industria en asociación con conocidas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que comprenden los desafíos y necesidades así como la terminología del comercio e industria de los países productores que participan en el comercio internacional.

III. Productos/resultados esperados

Uno a tres cursos de capacitación a escala piloto

IV. Países beneficiarios

Los países productores de la OIMT este año pueden incluir un programa piloto en el Perú en el primer año, seguido de otros países productores de la OIMT, según el grado de interés y el cofinanciamiento disponible.

V. Duración y Calendario

24 meses en 2018-2019 (si esta actividad tiene éxito, podría atraer recursos financieros adicionales y continuar en futuros PTB)

VI. Presupuesto

Año 2018 –	US\$200.000
Año 2019 –	<u>US\$200.000</u>
Total:	US\$400.000

Resultado(s) esperado(s) del PAE

- Aumento de la capacidad del sector privado para comercializar productos provenientes de bosques bajo manejo legal y sostenible

Indicador(es) del PAE

- Número de entidades del sector privado que incorporan la capacitación en sus prácticas.

Actividad N° 4

ROBUSTECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA TECA**I. Contexto**

La teca (*Tectona grandis*) es conocida por sus propiedades físicas y estéticas que hacen de esta especie una de las maderas duras más importantes y valiosas del mundo. Pese a que sólo representa una pequeña porción del volumen de producción y comercio de madera a nivel mundial, la teca es una de las maderas duras tropicales de mayor demanda para el mercado de artículos de lujo y para aplicaciones de trabajo pesado. Solamente existen bosques naturales de teca (alrededor de 29 millones de hectáreas) en cuatro países del mundo: la India, la RDP Lao, Myanmar y Tailandia. Desde los años ochenta, se ha registrado una reducción en los suministros de madera de teca provenientes de bosques naturales, y la especie se cultiva cada vez más en plantaciones forestales en unos 70 países de las zonas tropicales de Asia, África, América Latina y Oceanía, donde los bosques plantados de teca han atraído importantes inversiones del sector privado. El mercado mundial de teca ha estado y seguirá estando sujeto a las tendencias del mercado asiático, que posee más del 90% de los recursos mundiales de esta especie. Los mayores flujos comerciales de teca del mundo están dirigidos hacia la India, que absorbe más del 70% de las exportaciones mundiales de teca, incluyendo trozas y madera aserrada de plantación de África y América Latina. El aumento de las inversiones del sector privado en las plantaciones de teca confirma claramente el potencial percibido de la especie, pese a que la deforestación y el manejo insostenible han reducido considerablemente la extensión de los rodales naturales.

La disminución de los suministros de teca natural, las prohibiciones impuestas sobre las trozas y las políticas de valor agregado de algunos países, son todos factores que están afectando la manera en que se comercializa la teca en los mercados internacionales. La tendencia alcista registrada tanto en los precios como en la demanda de esta especie aumenta las oportunidades de comercializar teca de plantación y bosque natural. Según algunas estimaciones, los bosques de plantación de teca cubren entre 4,35 y 6,89 millones de hectáreas en todo el mundo. Según el origen, la tasa de crecimiento y las características de la madera son muy diversas. Los programas de mejoramiento genético continúan avanzando en los diferentes países productores en un esfuerzo por aumentar la calidad de la madera de la teca de plantación. La mayoría de las plantaciones fueron establecidas con semillas y clones de origen incierto que a su vez causaron decepción con respecto a la calidad de la madera. En muchos casos, las plantaciones de teca estuvieron mal manejadas y fueron establecidas en sitios inadecuados, lo que llevó a trozas de tamaño más pequeño que rara vez alcanzaban la dimensión, las características de calidad y los precios de las trozas de los bosques de antiguo crecimiento. Para alcanzar los objetivos de producción deseados, las plantaciones de teca deben estar bien manejadas y seguir un plan operativo bien definido.

Entre 2005 y 2014, el comercio mundial de madera rolliza de teca representó un promedio anual de más de 1 millón de m³; el valor de las importaciones promedió en US\$487 millones anuales, lo que representa el 3 por ciento del valor del comercio mundial de productos primarios de madera (US\$15.500 millones). El comercio mundial de madera en rollo de teca está dominado por tres países importadores principales: la India (74 por ciento), Tailandia (16 por ciento) y China (10 por ciento). Con respecto a la madera aserrada de teca, de 2005 a 2014 el promedio anual del comercio mundial alcanzó unos 120.000 m³, o aproximadamente US\$75 millones. Este sector en ese período estuvo dominado por China (46 por ciento), la India (31 por ciento) y Tailandia (14 por ciento).

La madera de teca es un producto natural, de gran valor estético, renovable, eficiente desde el punto de vista energético, y versátil. Por lo tanto, no debería tener grandes problemas de comercialización o comercio internacional. Sin embargo, en la realidad, éste no es el caso. Los países productores enfrentan dificultades para penetrar el comercio internacional de la madera. Actualmente, se están poniendo en práctica numerosas medidas normativas con el fin de mejorar la observancia de la legislación y la gobernanza en el sector forestal y combatir el comercio de madera ilegal. Desde hace ya décadas, las maderas tropicales afrontan numerosas dificultades, e incluso también amenazas en algunos casos, en un esfuerzo por mantener su participación en el mercado internacional de la madera, lo cual ha afectado los mercados de teca.

En vista del prometedor desarrollo y comercio de teca en tres regiones de la OIMT (Asia Pacífico, África, y América Latina y el Caribe), así como también a la luz de los actuales desafíos que representan la deforestación, el comercio ilegal, la reducción de las existencias de teca de alta calidad, y la necesidad de fomentar la competitividad de los productos de esta especie, la OIMT facilitará el establecimiento de una plataforma común para hacer frente a los desafíos de asegurar que los productos de teca provengan de

fuentes legales y sostenibles. De ese modo, se beneficiará a los países miembros y se les permitirá mejorar los medios de sustento comunitarios y sus ingresos nacionales.

II. Descripción

Objetivo y alcance del trabajo

Esta actividad tiene por objeto aumentar la contribución del manejo sostenible de la teca a la protección de los bosques tropicales en los países participantes, y fomentar la industria y el comercio legal y sostenible de esta especie. La actividad se concentrará en tres componentes técnicos y un componente no técnico:

- Componente 1: Manejo forestal. Este componente abarcará las siguientes áreas: silvicultura, producción de semillas, planificación del manejo forestal y desarrollo de capacidades.
- Componente 2: Producción forestal. Este componente abarcará las siguientes áreas: extracción y transporte (EIR), transformación (fomento de innovación y eficiencia), gestión de residuos y desarrollo de capacidades.
- Componente 3: Cadena de valor y comercialización. Este componente abarcará las siguientes áreas: legalidad, trazabilidad de la madera, certificación, declaraciones ambientales de productos (DAP), acceso a los mercados de teca, certificación, y mejora de las estadísticas de producción/comercio de teca.
- Componente 4: Concientización. Este componente se concentrará en la difusión de los resultados obtenidos y las enseñanzas aprendidas a partir de la actividad, campaña de comercio legal de la teca, apoyo a la organización de la Conferencia Mundial de la Teca 2018, producción de materiales promocionales ,y enlace con TEAKNET (una red mundial de especialistas en teca).

Gestión operativa

El organismo ejecutor de esta actividad será la Secretaría de la OIMT junto con el país anfitrión seleccionado de las tres regiones de países miembros de la OIMT. Durante la ejecución de la actividad, se solicitará la colaboración de actores pertinentes como las organizaciones de la sociedad civil (OSC), los sectores de comercio e industria, y las comunidades, así como también organizaciones internacionales como IUFRO y TEAKNET.

III. Productos/resultados esperados

- Producto 1: Robustecimiento de la gestión de la teca para obtener una producción más elevada en los países participantes
- Producto 2: Procesos eficientes de producción y productos de teca competitivos para los mercados locales e internacionales
- Producto 3: Aumento del valor de la teca y de las cadenas de suministro de fuentes legales y sostenibles
- Producto 4: Concientización sobre la importancia de mejorar el manejo de la teca

Actividades

Producto 1: a) Evaluación de los planes actuales de teca natural y de plantación en los países seleccionados; b) Formulación de una estrategia de mejoramiento genético de la teca con el fin de orientar y definir el rumbo de las actividades de plantación y otros trabajos afines; c) Mejora de las técnicas silvícolas para obtener plantaciones de teca de alta calidad; d) Establecimiento de viveros y producción de semillas superiores; y e) Curso de capacitación para mejorar la gestión de la teca.

Producto 2: a) Mejoramiento de las prácticas de extracción de impacto reducido (EIR) (cursos de capacitación) para el aprovechamiento de teca; b) Promoción de una industria eficiente de teca (curso de capacitación); c) Estudio sobre el mejoramiento de la gestión de residuos en la industria de la teca; d) Estudio sobre la industria innovadora de la teca; e) Investigación del manejo apropiado de técnicas eficaces de tala, transformación y extracción; y e) Investigación del uso de la madera de teca de tamaño pequeño para muebles de alta calidad.

Producto 3: a) Estudio de las cadenas económicas y de valor de los productos de teca natural y de plantación; b) Formación para aumentar las capacidades de la comunidad local en la cadena de valor de los productos de teca; c) Estudio de mercado sobre los productos de teca; d) Estudio de la legalidad y la trazabilidad de la madera de los productos de teca; e) Desarrollo de estadísticas de la teca en una plataforma electrónica; f) Apoyo a los productores y empresas de teca existentes para que reciban certificación del manejo forestal sostenible y de su cadena de custodia (CdC).

Producto 4: a) Apoyo para la organización de la IV Conferencia Mundial de la Teca (2018; anfitrión: Gobierno de Ghana); b) Organización de seminarios regionales sobre la teca; y c) Participación en eventos nacionales e internacionales pertinentes.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT (hasta 5 países en cada región tropical)

V. Duración y Calendario 24 meses

VI. Presupuesto

Año 2018 -	US\$ 700.000
Año 2019 -	<u>US\$1.300.000</u>
Total:	US\$2.000.000

Por Componente:

Componente 1:	US\$500.000
Componente 2:	US\$550.000
Componente 3:	US\$450.000
Componente 4:	US\$500.000

Resultados esperados del PAE

- Mejor manejo del sector forestal y mayor acceso a recursos financieros e inversiones
- Aumento de la superficie forestal bajo manejo sostenible y legalmente aprovechada
- Mejor gobernanza y eficacia de la aplicación de la legislación forestal
- Reducción de la extracción ilegal
- Mayor contribución del sector forestal a la economía nacional y/o local de los países tropicales
- Aumento de los medios de sustento y de los puestos de empleo en las comunidades locales e indígenas
- Aumento del acceso a los mercados internacionales para las pequeñas y medianas empresas y las empresas comunitarias
- Aumento de la diversidad y cantidad de productos de valor agregado producidos de forma eficiente a partir de bosques bajo manejo sostenible
- Mayor competitividad y acceso a los mercados para las maderas tropicales
- Mayor congruencia y compatibilidad entre los sistemas para ofrecer garantías de legalidad y sostenibilidad de las maderas tropicales
- Mayor contribución de los PFNM
- Información precisa y de amplia difusión sobre los bosques tropicales y sobre la producción y comercio de productos forestales maderables y no maderables

Indicadores del PAE

- Aumento del comercio de madera de extracción legal verificada
- Superficie forestal bajo planes de manejo
- Superficie forestal bajo MFS
- Superficie forestal certificada
- Valor de las exportaciones de los productos de los bosques tropicales
- Volumen de exportaciones de maderas tropicales de origen reconocido de bosques bajo manejo sostenible
- Empleo y valor agregado en la industria de transformación secundaria en los países productores miembros
- Diversidad y cantidad de productos forestales de valor agregado
- Ingresos de las comunidades locales e indígenas
- Número de países participantes que producen datos oportunos y precisos

Actividad N° 5

**RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE
DE LOS ECOSISTEMAS DE MANGLAR**

I. Contexto

Los manglares se cuentan entre los ecosistemas más productivos del mundo ya que producen una amplia gama de bienes y servicios ambientales. Los bosques de manglar están reconocidos como elemento esencial de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, dado que su almacenamiento de carbono está estimado en 1.023 toneladas/hectárea (Donato et al., 2011), hasta cinco veces más que el carbono absorbido por los bosques tropicales terrestres. Si se los maneja de forma sostenible, los ecosistemas de manglar pueden ofrecer medios de sustento a millones de personas que viven en las costas, a la vez que almacenan cantidades de carbono significativas a nivel mundial.

Consciente de la importancia de los bosques de manglar, la OIMT aprobó el Plan de Trabajo de la OIMT para Manglares (2002-2006) y, como resultado, se han ejecutado varios proyectos de la OIMT en países miembros de la Organización. El trabajo de la OIMT en materia de manglares incluye los siguientes aspectos: la publicación y revisión del Atlas Mundial de los Manglares y el establecimiento de GLOMIS, el Sistema de Información y Base de Datos Mundial sobre Manglares, en colaboración con la Sociedad Internacional de Ecosistemas de Manglar (ISME) y otros socios.

De conformidad con el PTB 2016-2017, se celebró la Conferencia Internacional sobre la Sostenibilidad de los Ecosistemas de Manglar del 18 al 21 de abril de 2017 en Bali, Indonesia. La conferencia fue organizada conjuntamente por la OIMT, el Ministerio de Ambiente y Bosques de Indonesia y la ISME, en colaboración con el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR), FAO, el Servicio Forestal de EE.UU. (USFS) y AFoCo, así como también grupos activos de la sociedad civil dedicados a los manglares y el sector privado de Indonesia. En su "Llamado a la acción de Bali para la sostenibilidad de los ecosistemas de manglar", los participantes de la conferencia instaron a los dirigentes, encargados del ordenamiento territorial, profesionales y científicos especializados en manglares, organizaciones internacionales, el sector privado, la comunidad de donantes y las comunidades costeras, a que redoblen esfuerzos para asegurar la conservación, restauración, protección y manejo y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas de manglar restantes en el mundo.

II. Descripción

Esta actividad tiene por objeto realizar un estudio temático mundial sobre los manglares mediante la organización de tres reuniones regionales de grupos de expertos para evaluar el potencial futuro de manejar estos bosques de forma sostenible, asegurando a la vez los ecosistemas y aumentando la resiliencia de las comunidades costeras vulnerables, como seguimiento de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Sostenibilidad de los Ecosistemas de Manglar (18-21 de abril de 2017, Bali, Indonesia). Específicamente, los grupos de expertos abordarán los siguientes temas principales en base a los resultados de la conferencia de Bali:

- MFS: Promover la conservación y utilización sostenible de los ecosistemas de manglar, inclusive mediante la clara definición de la tenencia de la tierra y los derechos de usufructo de las comunidades y el empoderamiento de las comunidades locales, en particular las mujeres;
- Restauración: Fortalecer las estrategias y prácticas de restauración de manglares mediante procesos de adopción de decisiones con fundamento científico;
- Comunidades locales: Identificar los aspectos económicos apropiados de los ecosistemas de manglar para mejorar los medios de vida de las comunidades locales;
- Gobernanza: Formular programas y medidas para fortalecer el buen gobierno en el manejo de los ecosistemas de manglar;
- Gestión de conocimientos: Prestar apoyo a la generación y divulgación de conocimientos sobre el manejo de los manglares a escala local y mundial con respecto a la situación de la gestión de los manglares en todo el mundo, así como estudiar el futuro de las áreas de investigación de manglares, incluida la revisión del Atlas Mundial de los Manglares (2010).

La actividad se ejecutará mediante la organización conjunta de tres reuniones regionales de grupos de expertos, especialmente con la ISME y la UICN.

III. Productos/resultados esperados

- Un informe de síntesis sobre el estado de la conservación, restauración, manejo y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas de manglar del mundo;
- Recomendaciones sobre estrategias y prácticas eficaces de restauración y manejo de manglares; y
- Alianzas más sólidas entre los países miembros de la OIMT, las organizaciones pertinentes y otras entidades aliadas para intercambiar conocimientos y fortalecer capacidades.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y Calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Honorarios de consultor	US\$ 30.000
	Tres reuniones de grupos de expertos	US\$ 90.000
	Publicación y difusión	<u>US\$ 20.000</u>
	Total	US\$140.000

Resultados esperados del PAE

- Aumento de la superficie forestal bajo manejo sostenible y aprovechada legalmente
- Mejores estructuras de gobernanza y mayor eficacia en la aplicación de la legislación forestal
- Aumento de los medios de sustento y de los puestos de empleo en las comunidades locales e indígenas
- Aumento de la capacidad de los miembros para abordar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos por medio del MFS

Indicadores del PAE

- Superficie forestal bajo MFS
- Superficie forestal certificada
- Ingresos de las comunidades locales e indígenas
- Número de países miembros con un marco de política forestal para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus esfuerzos

REFUERZO DE LA COOPERACIÓN ENTRE LA OIMT Y LA CITES

I. Contexto y descripción

Durante el transcurso de los últimos veinte años, la OIMT y la CITES han ido estrechando sus vínculos de colaboración por medio de actividades cooperativas destinadas a mejorar la aplicación de los requisitos de los apéndices de maderas de la CITES. Esta colaboración culminó con el diseño de un importante programa de desarrollo de capacidades propuesto por primera vez en el marco del PTB 2006-2007, que permitió la formulación de una propuesta para solicitar una donación con el fin de asegurar la financiación de dicho programa de colaboración entre la OIMT y la CITES. La propuesta se presentó a la Unión Europea, por intermedio de la Comisión Europea, que proporcionó 3 millones de euros para financiar una primera fase de 2007 a 2011. La financiación en gran escala de la UE/CE se extendió para cubrir el período 2012-2016 con una donación adicional de 5 millones de euros, que debía complementarse con un monto equivalente a 2,5 millones de euros financiado por otros donantes. Por consiguiente, la actividad continuó dentro de los programas de trabajo bienales de la OIMT para 2008-2009, 2010-2011, 2012-2013, 2013-2014 y 2015-2017, principalmente con la financiación de la UE pero también con otras contribuciones adicionales de más de 3 millones de US\$ de EE.UU., Suiza, Japón, los Países Bajos, Noruega, Alemania, Nueva Zelandia, China, el sector privado y el Fondo de Cooperación de Bali (FCB) de la OIMT. El trabajo fue administrado por la OIMT hasta fines de 2016, con el apoyo de tres coordinadores regionales y la Secretaría de la CITES, bajo la orientación de un comité consultivo.

Durante la segunda fase del Programa OIMT–CITES, entre 2012 y 2016, se finalizó la ejecución de más de 40 actividades. A través del Programa, se completaron una diversidad de actividades nacionales específicas en Brasil, Camerún, China, Congo, Guatemala, Indonesia, Madagascar, Malasia, Perú y la RDC, concentradas en las especies africanas *Pericopsis elata* (afrorosia) y *Prunus africana* (ciruelo africano), además de varias especies de *Dalbergia* (palisandro) y *Diospyros* (ébano) de Madagascar; las especies asiáticas *Aquilaria/Gyrinops* spp. (madera de agar) y *Gonystylus* spp. (ramin); y las especies *Cedrela odorata*, *Swietenia macrophylla*, *Dalbergia retusa* y *D. stevensonii* de Latinoamérica. Asimismo, se financiaron y ejecutaron ocho actividades en el marco del programa temático de la OIMT sobre la transparencia del mercado y el comercio (TMT) en base a una condición del acuerdo de financiación de la UE/CE que estipulaba que el 20% de los fondos debía utilizarse para la ejecución de actividades con objetivos vinculados tanto al programa de la CITES como al TMT.

Si bien la UE/CE en 2016 decidió proporcionar un monto considerable de financiación adicional para el trabajo sobre especies arbóreas incluidas en la CITES entregando dichos fondos directamente a la Secretaría de la CITES, se alienta a otros donantes de la OIMT a reconocer las ventajas comparativas de la Organización en este ámbito y seguir apoyando sus actividades en relación con la CITES mediante la financiación de esta actividad en curso del PTB. La actividad ayudará a los países miembros de la OIMT a cumplir con los requisitos de la CITES para las especies de madera tropical incluidas en sus apéndices.

II. Productos/resultados esperados

Durante el bienio, y cuando corresponda o sea requerido a través de consultas con la Secretaría de la CITES, esta actividad facilitará:

- ayuda para asegurar mejores inventarios o diseños de inventario de especies arbóreas maderables incluidas en los apéndices de la CITES;
- ayuda para preparar dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) para las especies tropicales incluidas en el Apéndice II e implementar sistemas eficaces de trazabilidad a fin de asegurar el rastreo de los productos cubiertos por esos DENP;
- realización de estudios del comercio de productos derivados de especies arbóreas tropicales incluidas en los apéndices de la CITES;
- ayuda para preparar propuestas para la inclusión de nuevas especies arbóreas tropicales en los apéndices de la CITES; y
- participación de la OIMT en reuniones y foros pertinentes de la CITES.

III. Países beneficiarios

Países miembros de la OIMT

IV. Duración y calendario

24 meses

V. Presupuesto

Trabajo de inventario/DENP en países productores	US\$450.000
Ayuda con la preparación de propuestas para la inclusión de especies en la CITES: US\$100.000	
Participación en reuniones pertinentes:	<u>US\$ 50.000</u>
Total:	<u>US\$600.000</u>

Resultados esperados del PAE

- Mayor competitividad y acceso al mercado para las maderas tropicales
- Comercio y utilización de especies maderables y no maderables de los bosques tropicales en base a prácticas compatibles con su conservación

Indicadores del PAE

- Valor de las exportaciones de productos de los bosques tropicales
- Cantidad de maderas tropicales exportadas con origen acreditado de bosques bajo ordenación y manejo sostenible
- Número de especies maderables y no maderables comerciales de los bosques tropicales incluidas en el Apéndice I de la CITES

SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DEL MERCADO DE MADERA CON LICENCIA FLEGT

I. Contexto

El mecanismo de seguimiento independiente del mercado (SIM) se estableció para apoyar la ejecución de los acuerdos voluntarios de asociación (AVA) suscritos bilateralmente entre la UE y los países productores de madera. Los AVA constituyen un elemento clave del Plan de Acción de la UE para la Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FLEGT), que define la política de la Unión Europea para promover la tala legal y el comercio de madera con licencia de legalidad. Una vez acordados, los AVA incluyen compromisos y medidas de ambas partes con el fin de establecer un sistema de garantía de legalidad (SGL), que facilita el otorgamiento de licencias para la exportación de maderas y productos madereros a la UE.

El proceso AVA funciona paralelamente al Reglamento de la Madera de la UE (EUTR), que fue aprobado en octubre de 2010 y entró en vigor en toda la Unión Europea a partir de marzo de 2013. El EUTR exige a los operadores europeos que utilicen un sistema de “diligencia debida” a fin de minimizar el riesgo de ingreso de madera ilegal en el mercado de la UE. Las licencias AVA/FLEGT junto con los certificados CITES constituyen la única documentación reconocida por el EUTR como suficiente garantía del origen legal de la madera y con esa documentación, los operadores no necesitan tomar otras medidas de diligencia debida.

La Unión Europea (por intermedio de la CE) seleccionó a la OIMT para poner en práctica un sistema de seguimiento independiente del mercado (SIM), iniciado en 2014, con el fin de controlar la madera con licencia FLEGT que ingrese al mercado de la UE. En coordinación con la UE/CE, se han preparado términos de referencia detallados (“descripción del proyecto”) con el correspondiente presupuesto, que se pueden solicitar en la Secretaría. El mecanismo SIM se suspendió a principios de 2016 debido al deterioro financiero de la OIMT y se reanudó a principios de 2017 una vez que se finalizaron las gestiones con la CE para reiniciar la financiación.

II. Descripción

La función del SIM es permitir a los países asociados al proceso AVA, los Estados miembros de la UE y la Comisión Europea entender mejor los incentivos comerciales derivados de la concertación y aplicación de un AVA, y observar cómo se desarrolla el mercado europeo e internacional de madera con licencia FLEGT durante el período de vigencia del acuerdo. El mecanismo se basa también en la oportunidad presentada por los sistemas SGL para mejorar la calidad de las estadísticas del comercio de maderas y la efectividad de los programas de desarrollo de mercados para la madera legal con licencia FLEGT.

Los objetivos primordiales del sistema SIM son:

- Recopilar, analizar, presentar y difundir información sobre la aceptación y las tendencias de la madera con licencia FLEGT en el mercado de la UE;
- Mejorar el conocimiento y la información sobre el impacto de los AVA en los precios de la madera, su comercio y las tendencias del mercado a nivel mundial, especialmente con respecto a los países AVA;
- Asegurar que los países AVA y la CE, en sus informes, proporcionen estadísticas e información fidedignas sobre el comercio de madera con licencia FLEGT y su aceptación en el mercado;
- Apoyar las decisiones de los Comités Conjuntos de Implementación (JIC, por sus siglas en inglés) en los otros países AVA ofreciendo información independiente, oportuna y precisa sobre el impacto del proceso en el mercado;
- Contribuir a seguir el impacto del Plan de Acción FLEGT y brindar información para facilitar su ejecución;
- Elaborar una estrategia a largo plazo para sustentar el mecanismo SIM en consulta con la UE y los países AVA.

III. Productos/resultados esperados

- Informes anuales del SIM preparados en 2018-2019 para brindar un resumen sobre el proceso de licencias en los países AVA, proporcionar un panorama general de las principales tendencias del mercado y sus repercusiones para el sistema de licencias FLEGT, y presentar un análisis sistemático de los efectos observados en el mercado en base a los indicadores acordados. Estos informes incluirán anexos sobre los países, con un detalle de los avances realizados en cada país AVA y los mercados de sus productos madereros. El mecanismo SIM trabajará también en estrecha colaboración con cada comité JIC a fin de facilitar la preparación de los segmentos relativos al mercado en sus propios informes anuales FLEGT/AVA que se deben presentar conforme a las disposiciones de los acuerdos. Cuando corresponda y en la medida de lo posible, se realizarán también estudios específicos de

distintos aspectos o mercados por solicitud de los países AVA y con la aprobación y/o el apoyo de un comité directivo.

- Se diseñará un sitio web para el SIM, que se lanzará a principios de 2019, a fin de facilitar la visualización y distribución en tiempo real de datos relacionados con el comercio de madera con licencia FLEGT y el correspondiente impacto observado en el mercado a medida que se produzcan dichos datos. Este sitio web se utilizará también como un centro de recolección de datos en línea derivados de investigaciones del mercado. A partir del último trimestre de 2017, el SIM producirá un boletín informativo trimestral en formato digital, que será distribuido a través del sitio web y por correo electrónico. Este boletín tendrá la doble función de presentar regularmente información sobre las actividades realizadas en el marco del SIM y proporcionar comentarios sobre las últimas tendencias registradas trimestralmente en el comercio de productos de madera con licencia FLEGT.
- El SIM contribuirá también regularmente con información y artículos para su publicación en el informe del Servicio de Información del Mercado de la OIMT (TTM), publicado quincenalmente para mejorar la transparencia de los mercados internacionales de maderas tropicales, y en *Actualidad Forestal Tropical* (AFT), el boletín informativo de la OIMT que se publica trimestralmente en inglés, español y francés.

IV. Países beneficiarios

Mundial (con especial énfasis en el mercado de la UE y los países asociados al proceso AVA)

V. Duración y calendario

48 meses en total con duración prorrogada hasta 2020 (24 meses en 2018-2019)

VI. Presupuesto

EUR 4.000.000 (aproximadamente US\$5.000.000; ver el presupuesto completo en el documento del proyecto)

Resultados esperados del PAE

- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables

Indicadores del PAE

- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos

Actividad N° 8(a)

SEGUIMIENTO DEL PROGRESO ALCANZADO EN LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS E INDICADORES PARA LA ORDENACIÓN Y EL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE

TALLERES SOBRE CRITERIOS E INDICADORES

I. Contexto

En virtud de las decisiones 5(XXX), 9(XXX), 4(XXXIV) del Consejo, 31 países miembros productores de la OIMT se han beneficiado con una serie de talleres nacionales para capacitar a los actores del sector forestal en el uso de los criterios e indicadores (C&I) de la Organización para el MFS con el fin de supervisar y evaluar la evolución de los bosques y el manejo forestal y presentar informes al respecto. Los talleres más recientes se celebraron en Kinshasa, RDC, en julio de 2010; en Paramaribo, Suriname, en agosto de 2011; y en Cotonou, Benín, en marzo de 2014. Esta actividad permitirá la celebración de otros talleres durante el período 2018-2019 con especial énfasis en los nuevos países miembros como Mozambique y Viet Nam.

II. Descripción

La actividad permitirá la realización de otros dos o tres talleres nacionales de capacitación sobre C&I dirigidos principalmente a los países que todavía no hayan recibido esta capacitación, inclusive aquellos que pasaron a ser nuevos miembros de la Organización desde la entrada en vigor el CIMT de 2006. El programa de capacitación de estos talleres se reajustará para asegurar que los participantes reciban información actualizada sobre todos los aspectos pertinentes del proceso de seguimiento, evaluación e información (SEI) en relación con los bosques, en particular, por intermedio de los C&I revisados de la OIMT.

III. Productos/resultados esperados

- Por lo menos 60 actores interesados de los países miembros productores de la OIMT familiarizados con los C&I de la Organización; y
- Un número mayor de países con capacidad para presentar informes adecuados sobre bosques /ordenación y manejo forestal utilizando el formato de C&I de la OIMT.

IV. Países beneficiarios Países miembros productores de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses (a partir de la adjudicación de fondos)

VI. Presupuesto 4 talleres a US\$37.500 cada uno US\$150.000
Total: US\$150.000

Resultados esperados del PAE

- Mayor superficie de bosques bajo manejo sostenible y legalmente aprovechados

Indicadores del PAE

- Indicadores de la OIMT para el MFS
- Superficie de bosque bajo planes de manejo
- Superficie de bosque bajo MFS
- Superficie de bosques certificados

Actividad N° 8(b)

SEGUIMIENTO DEL PROGRESO ALCANZADO EN LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS E INDICADORES PARA LA ORDENACIÓN Y EL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS E INDICADORES (C&I) PARA EL MFS DE LA OIMT 2016 AL CONTEXTO AFRICANO

I. Contexto

Esta actividad del PTB consistirá en la revisión y actualización de los principios, criterios e indicadores (PC&I) de la OAM y la OIMT para la ordenación y manejo sostenible de los bosques naturales africanos, de conformidad con la primera recomendación presentada en el segundo taller regional sobre las directrices voluntarias de MFS de la OIMT, que tuvo lugar en Cotonou (Benín) en mayo de 2017. El objetivo es asegurar que los PC&I OAM-OIMT revisados y actualizados se ajusten a las directrices voluntarias de MFS de la OIMT y el conjunto de criterios e indicadores (C&I) de la OIMT publicados en 2016. La actividad brindará la oportunidad de incorporar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) pertinentes de las Naciones Unidas, así como otras iniciativas internacionales correspondientes [Acuerdo de París sobre el Clima de 2015, el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques (UNSPF) 2017-2030, las metas de Aichi 2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), etc.].

La revisión de los PC&I OAM-OIMT es una tarea urgente dado que los actuales ya han sido ratificados por muchos países miembros de la OIMT en África como parte de sus políticas forestales nacionales y también se los utiliza como documento normativo de consulta en la ejecución de los acuerdos voluntarios de asociación (AVA) en el marco del plan de acción para la Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FLEGT), negociados por algunos países miembros africanos de la OIMT con la Unión Europea. En los PC&I revisados también se tendrá en cuenta el cese efectivo de operaciones de la OAM después de la publicación de los PC&I OAM/OIMT y se reconocerán nuevas entidades regionales importantes como la COMIFAC. Los PC&I revisados constituirán una herramienta que contribuirá a fortalecer la cooperación y colaboración en materia de MFS entre la OIMT y sus países miembros africanos, que ya fue promovida a través de la implementación de las distintas fases del proyecto regional PD 124/01 (M).

II. Descripción

El objetivo de esta actividad del PTB es adaptar los criterios e indicadores (C&I) para el MFS de la OIMT al contexto africano en base al fortalecimiento de la cooperación y colaboración entre la OIMT y sus países miembros africanos en materia de C&I, con el fin de promover la contribución del MFS a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y los objetivos forestales mundiales (OFM). La ejecución de esta actividad del PTB, en colaboración con otras entidades internacionales pertinentes, se puede describir de la siguiente manera:

2.1 Se seleccionará un consultor internacional para llevar a cabo el trabajo de revisión y actualización de los PC&I OAM-OIMT. Entre sus tareas específicas se destacan las siguientes:

- Elaborar, en consulta con la Secretaría de la OIMT, el contenido detallado del nuevo conjunto de C&I, que se titulará: *“Criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el manejo sostenible de los bosques tropicales africanos”*;
- Llevar a cabo, en colaboración con el consultor regional, el taller regional para la validación técnica de los *“Criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el manejo sostenible de los bosques tropicales africanos”*;
- Realizar una presentación ante el Consejo sobre los resultados de su consultoría.

2.2 Se seleccionará un consultor regional para prestar apoyo al consultor internacional en la organización del taller regional de validación. Entre sus tareas específicas se destacan las siguientes:

- Ayudar al consultor internacional en la organización y facilitación del taller regional de validación.
- Preparar el informe del taller regional de validación para presentarlo a la Secretaría de la OIMT.

2.3 Organizar un taller regional para la validación de los *“Criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el manejo sostenible de los bosques tropicales africanos”*:

- Implementación de un taller regional para la validación del texto preliminar de los PC&I OAM-OIMT revisados y actualizados. La validación será llevada a cabo por expertos de países miembros de la OIMT en África bajo la supervisión de un consultor internacional y un consultor regional;

- Lugar de celebración: el taller regional tendrá lugar en un país miembro de la OIMT seleccionado en África con un máximo de 40 participantes, incluidos los contactos oficiales de la OIMT en los países miembros y los representantes de los actores pertinentes del sector forestal y entidades aliadas de la OIMT.

2.4 Edición, traducción, publicación y difusión de los “*Criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el manejo sostenible de los bosques tropicales africanos*”:

- Después de ser aprobados en un período de sesiones del Consejo, la Unidad de Comunicación y Divulgación de la OIMT se encargará de esta importante tarea relacionada con el mandato de la OIMT en materia de intercambio de información.

III. Productos/resultados esperados

- “Criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el manejo sostenible de los bosques tropicales africanos” validados técnicamente por expertos de los países miembros africanos de la OIMT y debidamente adoptados por el Consejo;
- Producción de los “Criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el manejo sostenible de los bosques tropicales africanos” para su difusión por la Secretaría de la OIMT.

IV. Países beneficiarios

- Países miembros de la OIMT en África, para la difusión y aplicación del nuevo conjunto de “Criterios e indicadores (C&I) de la OIMT para el manejo sostenible de los bosques tropicales africanos”;
- Instituciones aliadas de la OIMT dedicadas a promover el manejo forestal sostenible (MFS) y la gobernanza forestal en África a través de canales de cooperación bilateral y multilateral (en particular, la COMIFAC).

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Consultor internacional:	US\$ 30.000
	Consultor regional:	US\$ 20.000
	Taller regional (de validación):	US\$ 50.000
	Traducción, diseño, edición, publicación y difusión:	<u>US\$ 40.000</u>
	Total:	<u>US\$140.000</u>

Resultados esperados del PAE

- Mejores estructuras de gobernanza y mayor efectividad en la aplicación de la legislación forestal
- Mayor superficie de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y legalmente aprovechados
- Incremento de la superficie bajo MFS y del uso de las directrices y C&I de la OIMT

Indicadores del PAE

- Número de países que aplican un marco normativo para promover el proceso de ordenación y manejo forestal sostenible
- Mayor comercio de madera de origen legal verificado
- Superficie de bosque bajo planes de manejo
- Superficie de bosque bajo MFS
- Indicadores de la OIMT para el MFS

Actividad N° 9

TALLERES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ESTADÍSTICAS**I. Contexto**

El nivel de calidad de las estadísticas del sector forestal presentadas por los países productores miembros de la OIMT es variable y muchos países no logran cumplir con sus obligaciones de presentación de estadísticas internacionales y nacionales. Si bien la OIMT ha organizado una serie de talleres regionales de capacitación sobre estadísticas, se necesita también proporcionar ayuda a nivel nacional, pues los problemas y soluciones son diferentes para cada país y sería más efectivo adaptar la capacitación a las necesidades individuales específicas. La OIMT trabajará en coordinación con la FAO y otras entidades aliadas para llevar a cabo estos talleres sobre la base de las relaciones de colaboración forjadas en el marco de las actividades previas del PTB en este ámbito.

II. Descripción

Esta actividad tiene por objeto prestar apoyo para cuatro talleres u otras actividades de capacitación a nivel regional, por solicitud de los interesados, a fin de permitir a los países productores cumplir con sus obligaciones de presentación de estadísticas del sector forestal. A fin de maximizar el número de participantes de cada taller, la OIMT y la FAO han organizado talleres regionales para 30-40 participantes de 15-20 países, que son invitados a participar en las reuniones y una visita de estudio de 3-4 días. Ambas organizaciones coordinan estos talleres regionales en rondas que se llevan a cabo en las tres regiones productoras (África, Asia-Pacífico y América Latina-Caribe).

Si bien los objetivos específicos de cada taller se adaptarán a las necesidades de cada país, todos los talleres nacionales incluirán los siguientes elementos:

- Establecer y fortalecer una red de corresponsales de estadísticas sobre productos forestales;
- Examinar y evaluar la situación actual de las estadísticas nacionales de productos forestales a nivel nacional y regional, e identificar las deficiencias y limitaciones principales de los sistemas utilizados en la actualidad;
- Mejorar el marco para el proceso futuro de estadísticas nacionales, inclusive con metodologías para la presentación de informes estadísticos y requisitos en materia de recursos y equipamiento;
- Proporcionar capacitación sobre las definiciones normalizadas internacionales, como base para la preparación del cuestionario conjunto sobre el sector forestal; y
- Fomentar una cultura de información.

III. Productos/resultados esperados

- Discusión de la información sobre la situación y las limitaciones de las estadísticas nacionales del sector forestal;
- Establecimiento de vínculos en la red de diferentes actores de la cadena de valor, incluidos los sectores público y privado, a fin de generar estadísticas nacionales sobre la producción, el consumo y el comercio de productos de madera. Acuerdo entre los diversos organismos sobre la cooperación sostenible en materia de estadísticas del sector forestal;
- Formulación de una hoja de ruta para el fortalecimiento del sistema nacional de estadísticas nacionales e internacionales sobre el sector forestal;
- Comprensión, en los distintos países, de los requisitos de presentación de informes a nivel internacional así como de los requisitos del cuestionario conjunto de la OIMT sobre el sector forestal; y
- Discusión de las inquietudes comunes y soluciones posibles entre los participantes de los diversos países.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$100.000

El objetivo de esta actividad es organizar hasta cuatro talleres regionales, con sus costos distribuidos por partes iguales entre la FAO y la OIMT. El costo total estimado para cada taller es de US\$50.000 (US\$25.000 para la OIMT y US\$25.000 para la FAO).

El desglose de costos estimados para un taller regional con 20 participantes invitados durante tres días es el siguiente:

Viajes aéreos de los participantes	US\$15.000
Alojamiento y viáticos de los participantes	US\$15.000
Salas de reunión, logística, instalaciones de conferencia, impresión de documentos	US\$10.000
Gastos varios/visita de estudio	US\$10.000

Resultados esperados del PAE

- Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional
- Mayor concientización de la contribución del MFS a la economía
- Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros

Indicadores del PAE

- Número de personas que reciben capacitación y educación

Actividad N° 10(a)

**ELABORACIÓN DE DIRECTRICES NORMATIVAS PARA SU APLICACIÓN
EN LOS PAÍSES MIEMBROS**

**APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE LA OIMT
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER**

I. Contexto

La OIMT se ha comprometido a asegurar la transversalización de la perspectiva de género y fomentar la igualdad de género en todas sus actividades relacionadas con políticas y proyectos. La propuesta de *Directrices normativas de la OIMT para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (IGEM)*, que se presentará en el 53^º período de sesiones del Consejo para su ratificación y aprobación institucionalizará este compromiso. Las directrices constituyen un marco para la integración y transversalización de la perspectiva de género en las políticas, planes, programas, proyectos, actividades y funcionamiento interno de la OIMT y están dirigidas a aumentar el impacto y la efectividad de las operaciones de la Organización en todas las áreas y todos los niveles.

II. Descripción

El informe que la consultora presentará en el 53^º período de sesiones del Consejo contiene una serie de medidas posibles para poner en práctica las directrices de género. Si bien varias de las medidas propuestas se pueden iniciar o llevar a cabo con los recursos existentes, las siguientes medidas propuestas para su ejecución en el marco del PTB 2018-2019 necesitarán contribuciones voluntarias de los miembros para su financiación:

- Agregar un nuevo apéndice D en el *Manual de la OIMT para la formulación de proyectos* (edición 2009) a fin de complementar la orientación brindada sobre los análisis de género.
- Actualizar los manuales relacionados con proyectos de la OIMT a fin de incluir una orientación sobre la gestión basada en resultados relativos a cuestiones de género (resultados, impactos, etc.), incluyendo indicadores de resultados que incorporen la perspectiva de género y datos desglosados por sexos.
- En todos los talleres de capacitación de la OIMT sobre la preparación de propuestas de proyectos, incluir un módulo sobre la integración de la perspectiva de género a fin de asegurar que los organismos ejecutores y los coordinadores de los proyectos cuenten con las capacidades necesarias para integrar adecuadamente las cuestiones de género en la planificación, diseño, seguimiento y evaluación de sus proyectos.
- Brindar capacitación a todos los miembros del personal de la OIMT de modo que comprendan la importancia de las IGEM y cómo integrar las cuestiones de género en su trabajo.
- Participar en las reuniones e iniciativas dirigidas a establecer una red de expertos en cuestiones de género del sector forestal de las organizaciones miembros de la ACB, el FVC, ONU-Mujeres y el GPC, así como las organizaciones interesadas del GASC y el GAC:
- Llevar a cabo un estudio sobre las funciones de los géneros en los sectores de la industria, manufactura y comercio forestales.

III. Productos/resultados esperados

- Integración más efectiva de las cuestiones de género en todos los aspectos del trabajo de la OIMT relacionado con proyectos y con políticas.
- Mayor capacidad de la OIMT y sus miembros para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el sector forestal del trópico.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Examen y actualización de los manuales de la OIMT	US\$50.000
	Desarrollo e implementación de un módulo de capacitación relativo al género para los talleres sobre la preparación de propuestas de proyectos	US\$ 40.000
	Participación en reuniones y redes	US\$ 40.000
	Capacitación del personal de la OIMT	US\$ 25.000
	Estudio sobre las funciones de género en la industria forestal	<u>US\$ 30.000</u>
	Total:	<u>US\$185.000</u>

Resultados esperados del PAE

- Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional

Indicadores del PAE

- Número de personas que reciben capacitación y educación
- Número de personas capacitadas por hectárea de bosque en cada país

Actividad N° 10(b)

ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE DIRECTRICES NORMATIVAS DE LA OIMT

**ACTUALIZACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE LA OIMT
PARA LA RESTAURACIÓN DE PAISAJES FORESTALES**

I. Contexto

Esta actividad del PTB tiene por objeto ofrecer apoyo a los países miembros de la OIMT por medio de instituciones u organizaciones regionales y subregionales apropiadas (principalmente la OTCA en América Latina, ASEAN en Asia, COMIFAC en África Central, ECOWAS en África Occidental, SADC en África Meridional, etc.), sobre el proceso de restauración de bosques y paisajes en congruencia con las *Directrices para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados* de la OIMT, así como también en cumplimiento de las iniciativas internacionales pertinentes (Acuerdo de París sobre el Clima de 2015, Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, el Llamamiento a la Acción de Bonn, la Iniciativa 20-20 del WRI, etc.). Entre las posibles instancias aliadas internacionales, se incluirían, entre otras, las siguientes: Llamamiento de Bonn para la restauración de 150 millones de hectáreas para 2020; TICAD-VI por medio del Pilar 3/3.1 del Plan de Ejecución de Nairobi de TICAD-VI aprobado en agosto de 2016; el Banco Africano de Desarrollo por medio de sus iniciativas (Fondo Africano para el Cambio Climático, Programa Africano de Apoyo para el Carbono, Centro Africano de Recursos Naturales, Fondos de Inversión en el Clima); y el Instituto de los Recursos Mundiales (WRI) por medio de su Iniciativa 20-20.

II. Descripción

Esta actividad del PTB se ajusta a las recomendaciones del informe técnico de la OIMT preparado por el WRI en el marco de la Actividad PP-A/49-288 con arreglo al PTB 2013-2014, para tener en cuenta algunos aspectos importantes de la restauración del paisaje forestal que contribuyen al avance hacia las metas climáticas relacionadas con los bosques, además de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y los objetivos forestales mundiales (OFM).

Dado que se han producido grandes adelantos en las iniciativas internacionales de políticas forestales, como el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 (ODS-15) que promueve medidas dirigidas a detener la deforestación mundial, y el Acuerdo de París sobre el Clima que menciona los esfuerzos para abordar la deforestación y fomentar la silvicultura sostenible como un logro fundamental dentro del marco de las medidas mundiales de mitigación de emisiones de carbono, esta actividad del PTB se ejecutará de la siguiente manera:

- Primer año (2018): revisión y actualización de las *Directrices de la OIMT para la restauración, ordenación y rehabilitación de bosques tropicales secundarios y degradados* por medio de un proceso de consulta que incluya los interesados pertinentes, tomando en consideración a la vez las cuestiones y prioridades ambientales emergentes a nivel mundial (metas del cambio climático relacionadas con los bosques en el Acuerdo de París sobre el Clima, objetivos forestales mundiales promovidos por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), etc.); y
- Segundo año (2019): traducción, diseño, edición, publicación y distribución del documento revisado y actualizado una vez que haya sido aprobado por el Consejo.

III. Productos/resultados esperados

- *Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales* revisadas y actualizadas de conformidad con las recomendaciones de los expertos del Instituto de los Recursos Mundiales (WRI), distribuidas y debidamente aprobadas por el Consejo;
- *Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales* revisadas y actualizadas aprobadas, distribuidas y publicadas para su distribución en los países miembros de la OIMT.

IV. Países beneficiarios

- Los países miembros productores de la OIMT para la distribución y ejecución de las *Directrices de la OIMT para la restauración de paisajes forestales* revisadas y actualizadas; y
- Las instituciones/organizaciones regionales y subregionales que se utilizarán como canal para incorporar las *Directrices de la OIMT de restauración de paisajes forestales* revisadas y actualizadas en la política forestal de los países.

V. Duración y Calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Consultor internacional:	US\$ 50.000
	Consultor regional:	US\$ 40.000
	Traducción, diseño, edición, publicación y distribución:	<u>US\$ 50.000</u>
	Total:	<u>US\$140.000</u>

Resultados esperados del PAE

- Aumento de la superficie forestal bajo manejo sostenible y legalmente aprovechada
- Aumento de la capacidad de los miembros para abordar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos por medio del MFS

Indicadores del PAE

- Los países miembros ejecutan el marco de política para promover el MFS
- Número de países miembros con un marco de política forestal para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos
- Número de países con iniciativas para el pago de los servicios ambientales o mecanismos similares

Actividad N° 11

FORMULACIÓN DE UN NUEVO PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO DE LA OIMT

I. Contexto

El Artículo 24(3) del CIMT dispone que el Consejo debe establecer periódicamente un plan de acción que sirva de orientación para las actividades normativas de la Organización e identificar las prioridades y programas temáticos a los que se hace referencia en el párrafo 4 del artículo 20 del Convenio. Las prioridades identificadas en el plan de acción deben estar reflejadas en los programas de trabajo aprobados por el Consejo. Las actividades normativas pueden incluir la elaboración y preparación de directrices, manuales, estudios, informes, herramientas básicas de comunicación y divulgación, y otros trabajos análogos definidos en el plan de acción de la Organización. El actual Plan de Acción Estratégico 2013-2018 concluye a fines de 2018 y, por lo tanto, es preciso formular un nuevo Plan de Acción Estratégico (PAE) con arreglo al CIMT de 2006, que se presentará a la consideración del Consejo para su aprobación.

II. Descripción

El nuevo PAE destacará las características fundamentales del ámbito de aplicación del CIMT de 2006, a saber, una mayor contribución al desarrollo sostenible; la inclusión de otros productos forestales además de la madera; la consideración de los servicios ambientales; los problemas relativos a la tala ilegal y la gobernanza; y la creciente necesidad de fortalecer las capacidades y facilitar el desarrollo económico, en particular, para los pequeños usuarios de los bosques y las poblaciones locales. Éste será el segundo PAE ejecutado con arreglo al CIMT de 2006 y regirá las operaciones de la Organización con miras al logro de los objetivos definidos en el Convenio para el período comprendido entre 2020 y 2025. El nuevo PAE se basará en el PAE 2013-2018 y tendrá en cuenta también los avances pertinentes en el marco de política internacional más amplio en el cual funciona la OIMT, lo que incluye el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030 (UNSPF), la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y/u otros instrumentos y procesos internacionales relacionados con los bosques. El nuevo proyecto de PAE incorporará también el análisis y las ideas incluidos en el discurso presentado por el Director Ejecutivo al Consejo en su 53^o período de sesiones y los resultados del 54^o período de sesiones según corresponda.

Las principales tareas previstas dentro del marco de esta actividad incluyen las siguientes:

- la Secretaría preparará un proyecto de plan de acción estratégico a fin de presentarlo a un grupo de trabajo para sus comentarios y aportes;
- se convocará una reunión de un grupo de trabajo compuesto por tres representantes de miembros productores y otros tres de miembros consumidores, así como representantes del Grupo Asesor del Comercio y el Grupo Asesor de la Sociedad Civil, con el fin de estudiar el proyecto de PAE en 2019;
- un consultor revisará el PAE sobre la base de los comentarios recibidos del grupo de trabajo;
- el texto revisado del PAE se enviará a los miembros cinco meses antes del próximo período de sesiones del Consejo para que envíen sus comentarios por vía electrónica;
- el consultor realizará los últimos ajustes al texto del plan de acción para presentarlo a la consideración del Consejo en base a un proceso virtual de envío de comentarios de los miembros;
- el proyecto de plan de acción será negociado y finalizado en el 55^o período de sesiones del Consejo.

III. Producto(s)/resultado(s) esperado(s)

- Un Plan de Acción Estratégico de la OIMT para regir las operaciones de la Organización de 2020 a 2025.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y Calendario 2019

VI. Presupuesto US\$200.000

Resultado(s) esperado(s) del PAE

- Transversales. El nuevo PAE definirá los resultados correspondientes al período 2020-2025

Indicadores del PAE

- Transversales. El nuevo PAE definirá los Indicadores correspondientes al período 2020-2025

PREVENCIÓN Y MANEJO DE INCENDIOS EN LOS BOSQUES TROPICALES PRODUCTORES DE MADERAS

I. Contexto

El trabajo de proyectos de la OIMT en materia de incendios forestales se promovió en el marco de las *Directrices de la OIMT para el manejo de incendios en los bosques tropicales (PS-6)* publicadas en 1997 con el objeto de fomentar el establecimiento de estrategias de prevención y control de los incendios forestales entre los operadores forestales, planificadores y comunidades locales de los países tropicales. En vista del compromiso de la OIMT en calidad de miembro central de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU) y su Grupo Asesor Mundial sobre Incendios Forestales, su Red Mundial de Incendios Forestales (RMIF) y su Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), varias organizaciones y organismos de cooperación han alentado a la OIMT a asumir un papel activo en la formulación y ejecución de planes de acción nacionales sobre incendios forestales y en la organización de redes regionales relativas a los incendios forestales concentradas en las regiones tropicales, así como en la preparación de la Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales. La OIMT organizó un evento secundario en la VI Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales celebrada en octubre de 2015 en Pyeongchang, Corea, y prestó apoyo para la participación de 18 representantes de países miembros productores con proyectos de la OIMT relacionados con incendios. Los participantes de la conferencia hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que considere la aplicación sistemática de los principios de manejo integral del fuego (MIF) para mantener y aumentar las existencias de carbono terrestre y reducir las emisiones innecesarias de contaminantes.

II. Descripción

Esta actividad está dirigida a contribuir a la participación de la OIMT y sus miembros en las reuniones nacionales/regionales sobre incendios forestales y en la VII Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales (IWFC) que se celebrará en mayo de 2019 en Campo Grande, Mato Grosso do Sul, Brasil, en colaboración con la FAO, la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU), el Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), el Servicio Forestal de EE.UU. (USFS) y otras entidades aliadas. El tema de la VII IWFC es el manejo integral del fuego en el contexto del logro de los ODS y las metas climáticas, y entre sus objetivos se incluye hacer frente a los desafíos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (MSRRD). La VII IWFC es organizada por el Ministerio del Ambiente de Brasil a través de IBAMA. La actividad facilitará la organización de un evento paralelo sobre la prevención de incendios forestales, y la participación de 15 representantes de los miembros productores en la VII Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales para aumentar su capacidad de manejo integral del fuego.

III. Productos/resultados esperados

- Alianzas con la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD-ONU), así como su Grupo Asesor Mundial sobre Incendios Forestales, su Red Mundial de Incendios Forestales (RMIF) y su Centro Mundial de Vigilancia de Incendios (CMVI), para promover y facilitar la correcta ejecución de las políticas, estrategias e iniciativas relacionadas con los incendios forestales en las regiones tropicales;
- Mayor capacidad de los participantes seleccionados para emprender el manejo integral del fuego por medio de su participación en la VII Conferencia Internacional de Incendios Forestales; y
- Entrega y distribución de apoyo normativo e información técnica pertinente, recomendaciones y herramientas prácticas como los principios de manejo integral del fuego (MIF), a entes gubernamentales, administradores forestales, la comunidad local y las organizaciones de apoyo.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y Calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Red nacional/regional de incendios forestales	US\$ 40.000
	Participación en la VII Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales	<u>US\$ 60.000</u>
	Total	US\$100.000

Resultados esperados del PAE

- Aumento de la superficie forestal bajo manejo sostenible y legalmente aprovechada
- Mejores estructuras de gobernanza y mayor eficacia en la aplicación de la legislación forestal
- Aumento de la capacidad de los miembros para abordar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos por medio del MFS

Indicadores del PAE

- Superficie forestal bajo MFS
- Número de países miembros con un marco de política forestal para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos
- Número de interesados que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS

CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA DETENER LA DEFORESTACIÓN Y AUMENTAR LA SUPERFICIE FORESTAL

I. Contexto

En 2015, los países asumieron un compromiso intrépido y ambicioso cuando aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La meta 15.2 del ODS 15 sobre los ecosistemas terrestres se refiere, entre otras cosas, a detener la deforestación para 2020. Además, el Plan Estratégico de las Naciones Unidas sobre los Bosques 2017- 2030 (UNSPF) aprobado en 2017 por la Asamblea General de la ONU, propone invertir la pérdida de la cobertura forestal y aumentar la superficie mundial de bosques en un tres por ciento para el año 2030 (Objetivo Forestal Mundial 1, Meta 1.1).

En reconocimiento de la importancia de la acción colectiva internacional para detener la deforestación y aumentar la superficie forestal, la Asociación de Cooperación en materia de Bosques (ACB) apoyó la celebración de una conferencia internacional sobre el tema y la FAO asumió el liderazgo de la organización de la “Conferencia internacional de trabajo intersectorial para detener la deforestación y aumentar la superficie forestal: de la aspiración a la acción”, que tendrá lugar del 20 al 22 de febrero de 2018, en Roma, Italia. El principal objetivo de la conferencia es presentar recomendaciones, por medio del FNUB-13, al Foro Político de Alto Nivel (FPAN) sobre Desarrollo Sostenible con respecto a las medidas que deberán emprenderse a escala mundial y nacional para contribuir a alcanzar las metas de los ODS y OFM de detener la deforestación y aumentar la superficie forestal.

II. Descripción

El objetivo de esta actividad es contribuir a la participación de la OIMT y de sus miembros en la “Conferencia internacional de trabajo intersectorial para detener la deforestación y aumentar la superficie forestal: de la aspiración a la acción”, que se celebrará del 20 al 22 de febrero de 2018, en Roma, Italia. La actividad facilitará la participación de dos miembros de la Secretaría de la OIMT y de unos 10 expertos seleccionados de los países miembros productores que contribuirán a los debates para aumentar el papel de los bosques tropicales de producción en detener la deforestación y aumentar la superficie forestal, entre otros temas, y definir los caminos recomendados, inclusive las medidas normativas y acciones clave de los países y de la comunidad internacional.

III. Productos/resultados esperados

- Alianzas con los miembros de la ACB para evaluar y promover el logro de la Meta 15.2 del ODS 15 sobre los ecosistemas terrestres; y
- Aumento de los conocimientos y concientización de la OIMT con respecto a la acción colectiva internacional para detener la deforestación y aumentar la superficie forestal que se plantearán en el FPAN de 2018 por medio del FNUB-13.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y Calendario 3 meses

VI. Presupuesto	Participación de la Secretaría de la OIMT	US\$15.000
	Participación de partes interesadas de la OIMT	US\$35.000
	Total	US\$50.000

Resultados esperados del PAE

- Aumento de la superficie forestal bajo manejo sostenible y legalmente aprovechada
- Aumento de la capacidad de los miembros para abordar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos por medio del MFS

Indicadores del PAE

- Superficie forestal bajo MFS
- Número de países miembros con un marco de política forestal para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos
- Número de interesados que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS

Actividad N° 14

COOPERACIÓN Y CONSULTA CON LA ACB, EL FNUB Y OTRAS ENTIDADES**I. Contexto**

En su calidad de miembro fundador de la ACB, la OIMT ha establecido, mantenido y fortalecido la cooperación con el FNUB desde su establecimiento en el año 2000. Después de la décima reunión del FNUB, celebrada en abril de 2013, se solicitó a la OIMT y otros miembros de la ACB que brindaran su colaboración y contribución para el seguimiento de los resultados de la reunión en lo relativo al trabajo entre reuniones y la preparación de la undécima reunión del FNUB, en Nueva York en 2015.

II. Descripción

El objetivo de esta actividad es promover e integrar la función de los bosques productivos y el comercio conexo en los principales procesos mundiales (FNUB, ACB, CMNUCC, CNUCLD, CDB, ONU-Medio Ambiente, UNCTAD, GFLR y otras iniciativas) para lograr los ODS y los Objetivos Forestales Mundiales de un crecimiento ecológico e inclusivo, garantía de necesidades básicas de subsistencia y protección de buenos valores públicos a nivel nacional y mundial. La OIMT generará información sobre la necesidad de invertir en el recurso y paisaje forestal para compensar el déficit que se está registrando a escala mundial en la oferta de productos maderables y no maderables y realzar su función en el proceso hacia una economía circular. La OIMT ayudará también a aumentar la concientización con respecto a que el manejo forestal sostenible y las cadenas de suministro legales y sostenibles generan múltiples ganancias para la población, el medio ambiente y el clima. Esta actividad permitirá a la OIMT colaborar y contribuir de forma concreta y significativa al trabajo del FNUB y la ACB, así como otras iniciativas mundiales, ofreciendo aportes de interés, participando proactivamente en las labores de estos foros internacionales, y contribuyendo a sufragar parte de los gastos de las actividades conjuntas.

III. Productos/resultados esperados

- Mayor representación de la OIMT en el FNUB y la ACB;
- Continuación y refuerzo de la colaboración y cooperación entre la OIMT, el FNUB, la ACB y otras iniciativas pertinentes;
- Ampliación de las actividades de divulgación, comunicación e interacción de la OIMT a nivel internacional y regional;
- Presentación adecuada e incremento de la perspectiva e importancia del papel de los bosques tropicales productivos sostenibles y las cadenas de suministro conexas en las labores y actividades del FNUB y la ACB;
- Profundización de los conocimientos y sensibilización de la OIMT con respecto a los avances y las cuestiones primordiales y emergentes en el ámbito forestal; y
- Mayor eficiencia y efectividad en el trabajo de la OIMT y creación de sinergias en este contexto por medio de la cooperación y colaboración.

IV. Países beneficiarios Foros e iniciativas forestales mundiales

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Viajes del personal de la OIMT:	US\$ 60.000
	Viajes desde los países productores:	US\$ 40.000
	Actividades conjuntas:	US\$ 40.000
	Materiales/ impresión:	<u>US\$ 10.000</u>
	Total	US\$150.000

Resultados esperados del PAE

- Mayor conocimiento de los bosques productivos y cadenas de suministro sostenibles para un crecimiento verde e inclusivo y para beneficios relacionados con medios de subsistencia y mayores bienes públicos a nivel nacional y mundial reflejados en los informes y declaraciones oficiales
- Reconocimiento del papel de la OIMT como líder del debate
- Mayores inversiones en bosques productivos y paisajes así como en cadenas de suministro legales y sostenibles

Indicadores del PAE

- Decisiones y declaración en foros internacionales (número)
- Mayor financiación derivada de inversiones (US\$)
- Mayor volumen de comercio de productos maderables y no maderables legales y sostenibles (m³)

COLABORACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS E INDICADORES PARA EL MFS

I. Contexto

De conformidad con las decisiones 5(XXX), 9(XXX) y 4(XXXIV), la OIMT ha colaborado extensamente con otros procesos de C&I (p.ej. Proceso de Montreal, Proceso Paneuropeo, Evaluación de Recursos Forestales mundiales de la FAO, etc.) con el propósito de facilitar la comprensión del papel de los C&I para contribuir al manejo forestal sostenible y el uso de esta importante herramienta en los procesos de seguimiento, evaluación e información forestal (SEI). Esta actividad permitirá continuar la colaboración permanente con otros procesos afines de presentación de informes en el ámbito forestal.

II. Descripción

La actividad facilitará asimismo la activa participación de la OIMT en el diálogo mundial sobre sistemas SEI en relación con los bosques, inclusive el equipo de tareas de la ACB para la racionalización de informes forestales, los debates para la armonización de informes sobre los bosques entre OFS Tropical de la OIMT y la Evaluación de Recursos Forestales (FRA) de la FAO (incluyendo el proceso del Cuestionario de Colaboración sobre los Recursos Forestales), y diversas reuniones e iniciativas pertinentes de otros procesos internacionales de C&I.

III. Productos/resultados esperados

- Un número mayor de países con capacidad para presentar informes adecuados sobre bosques /manejo forestal utilizando el formato de C&I de la OIMT; y
- Las prioridades e inquietudes de la OIMT reflejadas en las iniciativas internacionales sobre sistemas SEI relacionados con los bosques.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto Participación de la OIMT en reuniones/iniciativas pertinentes:
US\$50.000
Total: US\$50.000

Resultados esperados del PAE

- Mayor superficie de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y legalmente aprovechados

Indicadores del PAE

- Indicadores de la OIMT para el MFS
- Superficie de bosque bajo planes de manejo
- Superficie de bosque bajo MFS
- Superficie de bosques certificados

Actividad N°-16

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LA OIMT

I. Contexto

Para que sean eficaces, los esfuerzos de comunicación y divulgación deben ser coherentes y orientarse en una dirección común. La OIMT nunca tuvo una estrategia de comunicación oficial y, si bien la divulgación de su trabajo normativo a nivel mundial está correctamente coordinada, tiende a realizarse a través de programas y proyectos *ad hoc*. Además, existe una necesidad cada vez mayor de integrar los esfuerzos de comunicación con plataformas digitales tales como sitios web, redes sociales y aplicaciones (*apps*), lo que exige una intensa coordinación.

II. Descripción

Elaborar una estrategia de comunicación oficial a largo plazo para optimizar el uso de los conocimientos, recursos de comunicación y capacidades de difusión de la OIMT en la consecución de su misión; aumentar la visibilidad del trabajo de la OIMT en sus países miembros; y facilitar y acelerar los procesos de recaudación de fondos dirigidos a grupos específicos.

III. Productos/resultados esperados

Estrategia a largo plazo con la definición de los objetivos y programas de divulgación de la Organización y la identificación de medidas, herramientas, enfoques, actores y recursos requeridos para poner en práctica dicha estrategia.

IV. Países beneficiarios Todos los miembros

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Honorarios de consultores	US\$40.000
	Traducción	US\$ 7.500
	Impresión	US\$ 5.000
	Capacitación	US\$10.000
	Software, hardware y equipos	<u>US\$ 7.500</u>
	Total	US\$70.000

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Mejor utilización de los datos de la OIMT en otras instituciones y procesos

Indicadores del PAE

- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Número de visitas al sitio web de la OIMT
- Número de sitios web con enlaces al sitio web de la OIMT

ACTUALIDAD FORESTAL TROPICAL DE LA OIMT (AFT)

I. Contexto

La revista *Actualidad Forestal Tropical* (AFT) se produce desde 1990 con el fin de promover la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques tropicales y actualmente se distribuye en copia impresa en inglés, español y francés a alrededor de 15.000 individuos de más de 160 países. AFT también se encuentra disponible en línea en el sitio web de la OIMT y desde 2016 en su aplicación móvil.

II. Descripción

La actividad permitirá la producción y distribución (según se describe en la sección anterior) de hasta cuatro números de AFT por año en los tres idiomas de trabajo de la OIMT.

III. Productos/resultados esperados

Hasta ocho números de AFT durante el bienio en los tres idiomas de trabajo de la OIMT en formato impreso y electrónico.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Impresión y distribución	US\$320.000
	Diseño y composición	US\$ 54.000
	Traducción	US\$100.000
	Honorarios de consultores	US\$ 40.000
	Gastos varios	<u>US\$ 6.000</u>
	Total	US\$520.000

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Mejor utilización de los datos de la OIMT en otras instituciones y procesos

Indicadores del PAE

- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Número de visitas al sitio web de la OIMT
- Número de sitios web con enlaces al sitio web de la OIMT

Actividad N^o18 (a)

RELACIONES PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN (SITIO WEB, INFORMES, RP, ETC.)

I. Contexto

Los proyectos y actividades de la OIMT generan una amplia gama de productos e impactos en el terreno que necesitan difundirse extensa y eficazmente con el fin de transmitir los conocimientos a los miembros y otras partes interesadas, promoviendo a la vez el trabajo de la Organización y aumentando su visibilidad.

II. Descripción

La OIMT lleva a cabo actividades regulares de comunicación y divulgación, por ejemplo, para mejorar y actualizar el sitio web de la OIMT en los tres idiomas oficiales de la Organización más japonés; publicar y difundir los informes pertinentes de la OIMT, en particular, los informes anuales; los informes de proyectos y actividades, y boletines informativos, entre otros; producir y difundir materiales promocionales (folletos, calendarios, infográficos, volantes, afiches, videos, etc.); incrementar el material fotográfico que refleja el trabajo de la Organización; y otras iniciativas *ad hoc* en colaboración con otras entidades cuando corresponda.

III. Productos/resultados esperados

Hasta dos nuevos documentos de la serie normativa o la serie técnica publicados y difundidos; hasta diez ediciones de la revista *Actualidad Forestal Tropical* publicadas y distribuidas; nuevos folletos, calendarios, infográficos, volantes, afiches y videos producidos y difundidos; dos informes anuales publicados en tres idiomas; base de datos fotográfica mejorada y sitio web de la OIMT con mejor diseño y funcionalidad.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Programación del sitio web	US\$ 30.000
	Honorarios de los consultores (edición, diseño y composición)	US\$ 50.000
	Traducción	US\$ 70.000
	Impresión	US\$ 70.000
	Software	<u>US\$ 10.000</u>
	Total	US\$ 230.000

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Mejor utilización de los datos de la OIMT en otras instituciones y procesos

Indicadores del PAE

- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Número de visitas al sitio web de la OIMT
- Número de sitios web con enlaces al sitio web de la OIMT

RELACIONES PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN

ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN (STANDS DE EXPOSICIÓN Y/O EVENTOS PARALELOS EN FOROS INTERNACIONALES PERTINENTES)

I. Contexto

La OIMT difunde su trabajo en materia de promoción de la conservación y manejo sostenible de los bosques, así como el uso y comercio de recursos forestales del trópico transmitiendo su mensaje a los actores interesados en los eventos y foros internacionales pertinentes, donde la Organización puede participar activamente y exponer los productos y resultados de sus labores.

II. Descripción

Exponer el trabajo de la OIMT en eventos internacionales pertinentes durante el bienio [p.ej. COFO-24 (julio de 2018 en Roma); CdP-13 de Ramsar (octubre de 2018 en Dubai); CdP-14 del CDB (noviembre de 2018 en Egipto); CdP-24 y CdP-25 de la CMNUCC (en 2018 y 2019); CdP-18 de la CITES (2019 en Sri Lanka); XXV Congreso Forestal de la IUFRO (septiembre/octubre de 2019 en Brasil)] y otros foros no cubiertos en otras actividades del PTB.

III. Productos/resultados esperados

Concientización sobre el trabajo de la OIMT en hasta cinco foros y/o eventos internacionales.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Costo de stands de exposición	US\$ 15.000
	Costos de envío	US\$ 25.000
	Personal de los stands de exposición	US\$ 50.000
	Ayuda a los miembros	US\$ 45.000
	Viajes de servicio	<u>US\$ 45.000</u>
	Total	US\$180.000

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Mejor utilización de los datos de la OIMT en otras instituciones y procesos

Indicadores del PAE

- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones
- Número de visitas al sitio web de la OIMT
- Número de sitios web con enlaces al sitio web de la OIMT

Actividad N°-19

**PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS ASESORES DEL COMERCIO (GAC)
Y DE LA SOCIEDAD CIVIL (GASC)**

I. Contexto

Desde el establecimiento oficial del Grupo Asesor del Comercio (GAC) y del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) en 1999 y 2002 respectivamente, la OIMT se ha beneficiado enormemente gracias al asesoramiento, experiencia, conocimientos, contribuciones, aportes y participación de estos dos grupos asesores en los períodos de sesiones del Consejo y de sus Comités, así como en la ejecución de los proyectos, anteproyectos y actividades de la Organización. Las contribuciones de estos dos grupos asesores, especialmente durante los períodos de sesiones del Consejo, podrían mejorar aún más si se facilitara la participación adecuada de sus representantes.

II. Descripción

Esta actividad tiene por objeto alentar la participación activa y cabal de los miembros del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo, mediante apoyo financiero para solventar los gastos de viaje y viáticos de determinados miembros a fin de permitirles asistir a los períodos de sesiones del Consejo. La selección de los miembros del GAC y del GASC que recibirán apoyo financiero de la OIMT será efectuada por el Director Ejecutivo sobre la base de las recomendaciones de los coordinadores de ambos grupos según corresponda, teniendo en cuenta la necesidad de mantener un equilibrio entre productores y consumidores y asegurar la participación equilibrada y la efectividad de ambos grupos asesores.

III. Productos/resultados esperados

- Participación adecuada y más efectiva de los miembros del GAC y del GASC en los períodos de sesiones del Consejo;
- Mayor calidad de las decisiones y deliberaciones del Consejo; y
- Mayor eficiencia y eficacia general del Consejo y de la OIMT.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$80.000

Resultados esperados del PAE

- Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional
- Mayor concientización de la contribución del MFS a la economía
- Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros

Indicadores del PAE

- Número de actores que participan en los procesos de formulación de políticas de MFS

DEBATE ANUAL DE LA OIMT SOBRE EL MERCADO

I. Contexto

El debate anual de la OIMT sobre el mercado es un foro anual de diálogo internacional sobre un tema seleccionado relativo al comercio mundial de las maderas tropicales. El evento constituye un importante foro para los delegados de los países miembros de la OIMT y representantes del comercio, donde pueden deliberar sobre los aspectos normativos del comercio, a menudo complejos, en relación con las maderas tropicales y sus productos derivados. Esta actividad relacionada con las políticas estratégicas de la OIMT permite la participación de oradores especializados clave, lo que aumenta el interés en el evento.

II. Descripción

El tema del debate anual de la OIMT sobre el mercado es seleccionado por el Grupo Asesor del Comercio (GAC) en consulta con el Director Ejecutivo, durante el período de sesiones del Consejo que precede al evento. El debate es coordinado conjuntamente por la Secretaría y el Grupo Asesor del Comercio (GAC), en consulta con otros expertos pertinentes, y se celebra en una sesión conjunta de los comités técnicos. El Director Ejecutivo, en colaboración con el Coordinador del GAC, debe seleccionar e invitar a los oradores principales, quienes reciben respaldo financiero de la OIMT para solventar sus gastos de viaje y viáticos.

III. Productos/resultados esperados

- Mayor calidad del discurso principal presentado en el debate anual de la OIMT sobre el mercado;
- Identificación, planteamiento y debate de cuestiones pertinentes al comercio internacional de maderas tropicales, y formulación de recomendaciones apropiadas para los países miembros de la OIMT, el comercio, la industria y otros interesados; y
- Mayor calidad y pertinencia del debate anual de la OIMT sobre el mercado.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto US\$70.000 (Viajes y viáticos para 6-8 oradores por año)

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Uso de información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

Indicadores del PAE

- Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

Actividad N°21

GRUPO DE EXPERTOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS DE PROYECTOS

I. Contexto

El Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos evalúa y clasifica las propuestas recibidas en el ciclo de proyectos de la OIMT en base al “Sistema enmendado para la evaluación técnica de propuestas de proyectos y anteproyectos”. El grupo está compuesto por doce miembros, seis de países productores (dos de cada región) y seis de países consumidores. El grupo hace recomendaciones para enmendar las propuestas a fin de asegurar su calidad técnica. Los integrantes del grupo son nombrados por un período de dos años con la posibilidad de prolongar su nombramiento durante un tercer año.

II. Descripción

Tal como se define en sus términos de referencia, el Grupo de Expertos debe: (i) Evaluar las nuevas propuestas de proyectos y anteproyectos presentadas a la Organización. Las recomendaciones del grupo para modificar estas propuestas deben hacerse exclusivamente con el propósito de asegurar su calidad técnica; (ii) Analizar estas propuestas de proyectos para estudiar su relación con el mandato, el plan de acción y los programas de trabajo de la OIMT (en los ámbitos de economía, estadísticas y mercados, repoblación y ordenación forestal, e industria forestal), así como su compatibilidad con las directrices y políticas de la Organización, pero sin establecer un orden de prioridades entre ellas; (iii) En los casos en que se recomiende una reformulación de la propuesta con importantes enmiendas, los expertos requerirán que se efectúe un examen final de la versión enmendada de la propuesta en cuestión, previo a su presentación al Comité pertinente de la OIMT; (iv) Presentar los resultados de su evaluación técnica de las propuestas de proyectos y anteproyectos a los gobiernos proponentes y al Consejo y los Comités de la OIMT, por intermedio de la Secretaría de la OIMT; (v) El Grupo de Expertos deberá tener en cuenta los informes de otros grupos de expertos anteriores. Al evaluar los proyectos y anteproyectos, el Grupo de Expertos también deberá tener en cuenta lo siguiente: su compatibilidad con los objetivos del CIMT de 2006 y la condición de que todos los proyectos y anteproyectos deben contribuir al logro de uno o más objetivos del Convenio; sus efectos ambientales y sociales; sus efectos económicos; su eficacia en función de los costos; la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos; y, cuando corresponda, su relación e integración con las actividades de la OIMT relacionadas con políticas y su compatibilidad con el Plan de Acción de la OIMT 2013-2018 y las directrices pertinentes de la Organización.

III. Productos/resultados esperados

- Dos reuniones del Grupo de Expertos por año en 2018 y 2019.
- Presentación de recomendaciones de enmiendas para asegurar la calidad técnica de las propuestas a los gobiernos proponentes por intermedio de la Secretaría.
- Informes del Grupo de Expertos sobre los resultados de la evaluación técnica presentados al Consejo y los Comités de la OIMT. El Grupo de Expertos puede también expresar su opinión técnica sobre las formas posibles para mejorar los procesos de la OIMT a fin de elaborar proyectos técnicamente sólidos y aumentar la compatibilidad de los proyectos con el Plan de Acción Estratégico de la Organización.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto

Año 2018 --	US\$ 140.000
Año 2019 --	US\$ 140.000
Total:	US\$280.000

Resultados esperados del PAE

- Transversales

Indicadores del PAE

- Transversales

PROGRAMA DE BECAS DE LA OIMT

I. Contexto

El Programa de Becas de la OIMT se inició en 1989 a través del proyecto PD 60/89(M,F,I), que fue reemplazado por el proyecto PD 001/93 (M,F,I) en 1993, el cual a su vez fue sustituido en 1999 por el Fondo de Becas Freezailah en virtud de la Decisión 4(XXVII) del Consejo. Desde el comienzo del programa en 1989 hasta noviembre de este año, se otorgaron becas a más de 1.180 profesionales jóvenes o en la mitad de su carrera profesional, empleados en distintas áreas del gobierno, instituciones de investigación, universidades, la sociedad civil o el sector privado de más de 42 países, permitiéndoles continuar su desarrollo profesional y mejorar sus perspectivas futuras en la profesión forestal. Las becas se otorgan principalmente a los ciudadanos de países miembros productores de la OIMT.

II. Descripción

El Programa de Becas está orientado a desarrollar capacidades en las siguientes áreas prioritarias:

- Mejorar la transparencia del mercado internacional de las maderas tropicales;
- Mejorar la comercialización y distribución de las maderas tropicales extraídas de bosques bajo manejo sostenible;
- Mejorar el acceso al mercado para las exportaciones de maderas tropicales provenientes de bosques bajo manejo sostenible ;
- Asegurar la base de recursos de las maderas tropicales;
- Mejorar la base de recursos de las maderas tropicales, en particular, a través de la aplicación de los criterios e indicadores para la ordenación y el manejo forestal sostenible;
- Mejorar las capacidades técnicas, financieras y de recursos humanos para la gestión de la base de recursos de las maderas tropicales;
- Fomentar una elaboración mayor y más avanzada de las maderas tropicales extraídas de bosques bajo manejo sostenible;
- Mejorar la comercialización y estandarización de las exportaciones de maderas tropicales; y
- Mejorar la eficiencia de los procesos de transformación de maderas tropicales provenientes de recursos sostenibles.

III. Productos/resultados esperados

Un total de 65-70 becas otorgadas durante el bienio 2018-2019

IV. Países beneficiarios Países miembros productores de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto

Año 2018 --	US\$ 200.000
Año 2019 --	<u>US\$ 200.000</u>
Total:	US\$ 400.000

Resultados esperados del PAE

- Las instituciones públicas, comunidades y empresas comerciales cuentan con la capacidad adecuada necesaria en materia de gestión, planificación, políticas y empresas forestales para poner en práctica el MFS y participar en el comercio internacional
- Mayor concientización de la contribución del MFS a la economía
- Las comunidades locales están informadas y pueden participar en el diseño de políticas de MFS y otras actividades conexas
- Mayor intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones en materia de MFS y promoción del comercio y la transformación de maderas entre los miembros

Indicadores del PAE

- Número de personas que reciben capacitación y educación
- Número de personas capacitadas por hectárea de bosque en cada país
- Número de visitas al sitio web de la OIMT

Actividad N°23

SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL MERCADO (MIS)

I. Contexto

El Servicio de Información del Mercado (MIS) forma parte de la labor de la Secretaría desde 1996. El principal producto de esta actividad [iniciada en el marco del proyecto PD 16/93 Rev.3 (M)] es el Informe del Mercado de las Maderas Tropicales (MMTR, por sus siglas en inglés), que contiene los precios de aproximadamente 500 productos de maderas tropicales, así como noticias pertinentes del mercado de todo el mundo. El MMTR se distribuye en línea, por correo electrónico y en copia impresa a más de 12.000 suscriptores.

II. Descripción

El Servicio de Información del Mercado tiene por objeto aumentar la concientización y difundir información sobre la situación del mercado de las maderas tropicales. Un coordinador con dedicación de tiempo completo se encarga de publicar el MMTR y de comunicarse con once corresponsales de los países productores y consumidores para obtener información actualizada sobre el mercado, así como datos y precios de los productos de maderas tropicales. El Coordinador del Servicio de Información del Mercado también se comunica con otros expertos comerciales y, en colaboración con el Grupo Asesor del Comercio (GAC), organiza el Debate Anual de la OIMT sobre el Mercado.

III. Productos/resultados esperados

- Publicación de hasta 46 ediciones del Informe sobre el Mercado de las Maderas Tropicales (el número de ediciones publicadas anualmente dependerá de los fondos disponibles);
- Fortalecimiento de la base de información sobre la situación del mercado de los productos de maderas tropicales;
- Participación activa de expertos y asociaciones pertinentes de todo el mundo; e
- Información del Consejo y el público en general sobre el mercado de los productos de madera tropical.

IV. Países beneficiarios Mundial

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Corresponsales	US\$ 231.000
	Coordinador	<u>US\$ 189.000</u>
	Total:	<u>US\$ 420.000</u>

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

Indicadores del PAE

- Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos
- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

REFUERZO DEL TRABAJO ESTADÍSTICO Y LAS BASES DE DATOS ESTADÍSTICOS

I. Contexto

El cuestionario conjunto del sector forestal, la fuente primaria de datos estadísticos forestales que utiliza la OIMT, es una iniciativa de colaboración emprendida conjuntamente por la OIMT, la FAO, la CEPE-ONU y Eurostat. Estas organizaciones se reúnen anualmente para examinar las series de datos del año anterior, decidir si se requieren mejoras, programar el cuestionario para el año siguiente y efectuar recomendaciones de cambios en las clasificaciones aduaneras internacionales de códigos madereros. La participación de la OIMT permite asegurar que los productos de madera tropical reciban la atención adecuada en los mecanismos de preparación de estadísticas internacionales.

No obstante, los datos estadísticos derivados del cuestionario conjunto del sector forestal no son suficientes para permitir un análisis completo de la situación del mercado de las maderas tropicales. Es preciso contar con otros datos e información para completar el análisis y cotejar los datos estadísticos del cuestionario con las bases de datos de la OIMT. Una de las principales causas de imprecisión de los datos internacionales sobre la producción y el comercio de las maderas tropicales es el empleo inadecuado de factores de conversión, especialmente en el caso de la conversión de medidas de peso a volumen.

II. Descripción

Esta actividad relativa a las políticas estratégicas de la OIMT tiene por objeto:

- Mantener la participación del personal de la OIMT en la labor del grupo de trabajo interinstitucional sobre estadísticas forestales (IWG) y en el proceso del cuestionario conjunto del sector forestal (JFSQ);
- Mantener las suscripciones y el acceso a las bases de datos sobre el comercio internacional de productos forestales y otra información relativa al mercado y el comercio;
- Participar en conferencias internacionales sobre estadísticas de productos forestales maderables; y
- Examinar y consolidar los factores de conversión de los productos de maderas tropicales para definir las estadísticas sobre producción y comercio de productos madereros.

III. Productos/resultados esperados

- Perfeccionamiento del proceso del cuestionario conjunto del sector forestal y mayor precisión de los datos estadísticos internacionales sobre la producción y el comercio de maderas tropicales; y
- Formulación de recomendaciones sobre factores de conversión apropiados y presentación a los países miembros de la OIMT en el proceso del cuestionario conjunto.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Participación en el IWG	US\$20.000
	Participación en conferencia estadística	US\$10.000
	Suscripción a bases de datos	US\$ 5.000
	Gastos varios	<u>US\$ 5.000</u>
	Total	US\$40.000

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre los bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

Indicadores del PAE

- Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos
- Cobertura y facilidad de acceso de las bases de datos de la OIMT
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

Actividad N°25

RESEÑA BIENAL Y EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LAS MADERAS

I. Contexto

La reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas es una compilación de las estadísticas internacionales más actualizadas y fidedignas disponibles sobre la producción y el comercio mundial de maderas, con especial énfasis en las regiones tropicales. La reseña ofrece también información sobre las tendencias registradas en materia de superficies de bosques, manejo forestal y las economías de los países miembros de la OIMT. La evaluación se basa en la información presentada por los países miembros de la OIMT a través del cuestionario conjunto del sector forestal (JFSQ, por sus siglas en inglés), complementada con otras fuentes según sea necesario.

De conformidad con el CIMT de 1994, la Secretaría de la OIMT producía elementos preliminares para ayudar al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales a realizar su evaluación anual de la situación internacional de las maderas. Conforme al Artículo 28 del CIMT de 2006, la reseña y evaluación de la situación mundial de las maderas se ha llevado a cabo de forma bienal a partir del bienio 2013-2014.

El Consejo llevará a cabo la reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas sobre la base de los elementos preliminares que preparará la Secretaría, que comprenderán estadísticas y datos disponibles sobre la producción, importación y exportación de productos de madera, con especial énfasis en los productos de madera tropical, así como un análisis de los sucesos económicos y la evaluación del mercado. Los elementos de la reseña se basarán principalmente en la información derivada de las respuestas nacionales al cuestionario conjunto del sector forestal de la OIMT, la CEPE-ONU, la FAO y EUROSTAT, además de otras fuentes.

II. Descripción

Los elementos preliminares de la reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas para 2017-2018 serán estudiados por el Consejo en su quincuagésimo cuarto período de sesiones en 2018, y la publicación de la reseña de 2017-2018 se producirá a mediados de 2019.

III. Productos/resultados esperados

- Reseña bienal de 2017-2018 publicada en 2019.
- Elementos preliminares para la reseña bienal de 2017-2018 estudiados en el quincuagésimo cuarto período de sesiones del Consejo en 2018.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Consultor	US\$ 50.000
	Traducción	US\$ 20.000
	Diseño	US\$ 10.000
	Impresión	US\$ 10.000
	Costos de envío	US\$ 5.000
	Gastos varios	<u>US\$ 5.000</u>
	Total	US\$100.000

Resultados esperados del PAE

- Información precisa y ampliamente disponible sobre bosques tropicales y sobre la producción y el comercio de productos forestales maderables y no maderables
- Los miembros de la OIMT utilizan información precisa en la formulación de políticas, la ordenación y manejo forestal, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

Indicadores del PAE

- Número de países miembros de la OIMT que facilitan datos precisos y oportunos
- Número de países que utilizan la información para la formulación de políticas, el desarrollo de mercados y el fomento de inversiones

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ORDENACIÓN DE LOS BOSQUES TROPICALES 2019

I. Contexto

La OIMT publicó su primer informe OFS Tropical en 2005. En el marco del PTB 2008-2009, se adjudicaron fondos para la actualización/revisión del informe y en 2011 se publicó una segunda versión.

II. Descripción

Esta actividad está dirigida a la adjudicación de fondos para el informe OFS Tropical de 2019. El informe se preparará en 2018 y el primer semestre de 2019 y será publicado a tiempo para su presentación en el quincuagésimo quinto período de sesiones del Consejo en 2019. La financiación solicitada cubrirá los costos de un pequeño equipo de consultores que se contratarán para compilar el informe; un respaldo limitado para permitir a los países productores compilar información utilizando el formato de informes de C&I de la OIMT para el informe; el pago de otros proveedores de datos y análisis (p.ej. PNUMA-WCMC para las áreas protegidas); la estructuración, diseño, traducción e impresión del informe; y una campaña publicitaria para difundir los resultados y conclusiones del informe a un amplio público.

III. Productos/resultados esperados

- Informe OFS Tropical en los tres idiomas de trabajo de la OIMT; y
- Campaña publicitaria y evento de lanzamiento.

IV. Países beneficiarios Países miembros de la OIMT

V. Duración y calendario 24 meses

VI. Presupuesto	Honorarios de consultores:	US\$200.000
	Gastos relacionados con datos:	US\$ 50.000
	Ayuda a los miembros:	US\$100.000
	Traducción, impresión y RP:	<u>US\$150.000</u>
	Total:	US\$500.000

Resultados esperados del PAE

- Un sector forestal mejor administrado y con mayor acceso a financiación e inversiones
- Mayor superficie de bosques bajo ordenación y manejo sostenible y legalmente aprovechados
- Mejores estructuras de gobernanza y mayor efectividad en la aplicación de la legislación forestal
- Reducción de la tala ilegal y la consiguiente degradación forestal

Indicadores del PAE

- Información disponible sobre el proceso de MFS
- Número de países con marcos normativos y jurídicos apropiados compatibles con los objetivos de la OIMT
- Número de países que aplican un marco normativo para promover el proceso de ordenación y manejo forestal sostenible